

Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí Contraloría

DECLARAPAT PJESLP

Instructivo para la presentación de la Declaración anual de modificación patrimonial.

INDICE

1.	Introducción	8
2.	Inicio de sesión	8-10
	Olvidó su contraseña	10
	Cambio de contraseña	10-11
	Tipo de declaración	12
A)	Datos generales	12-13
	Datos sobre su encargo al 31 de diciembre	13-14
B)	Bienes inmuebles adquiridos durante el periodo por el declarante, cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos	15-16
	Forma de adquisición	16
	Propietario	16
	Tipo de inmueble	17
	Fecha de adquisición	17
	Valor de adquisición.	17
	Calle v número, colonia v código postal	17
	Municipio v Estado	17
	Superficie total de terreno.	17
	Superficie construida	17
	Clave catastral	17
	Folio real	17
	Inscrito en el Registro Público de la Propiedad	17
	Año de registro	17
	Número de Notaria Pública y localidad	17
	¿No existen bienes inmuebles que declarar?	18
C)	Venta de bienes inmuebles durante el periodo que declara	18-19
	Forma de operación	20
	Propietario.	20
	Tipo de inmueble	21
	Fecha de operación	21
	Valor de operación	21
	Calle v número, colonia v código postal	21
	Municipio v Estado	21
	Superficie total de terreno.	21
	Superficie construida	21
	Clave catastral	21
	Folio real	21
	 Inscrito ante el Registro Público de la Propiedad 	21
	Año de registro	21
	Número de Notaria Pública y localidad	21
	¿No vendió bienes inmuebles durante el periodo que declara?	22

Forma de pago
Propietario
Tipo de inmueble modificado
Superficie total de terreno
Superficie total de construcción
Calle y número, colonia y código postal
Municipio y Estado
Tipo de obra o construcción proyectada
Licencia municipal de construcción
Fecha de inicio de la obra
¿Obra terminada?
Plazo para terminar la obra
Superficie total de obra realizada al 31 de diciembre pasado
Costo total (material y mano de obra)
existen gastos de remodelación y/o construcción realizados durante el
do que declara?
Forma de adquisición Propietario Especificar el tipo de bien Fecha de adquisición
Valor de adquisición yas, obras de arte, colecciones Forma de adquisición Propietario Especifique el bien
Valor de adquisición yas, obras de arte, colecciones. Forma de adquisición Propietario Especifique el bien Fecha de adquisición
Valor de adquisición yas, obras de arte, colecciones. Forma de adquisición Propietario Especifique el bien Fecha de adquisición Adquirido a
Valor de adquisición yas, obras de arte, colecciones. Forma de adquisición. Propietario. Especifique el bien. Fecha de adquisición. Adquirido a. Factura número.
Valor de adquisición byas, obras de arte, colecciones. Forma de adquisición Propietario Especifique el bien Fecha de adquisición Adquirido a Factura número Expedida por
Valor de adquisición byas, obras de arte, colecciones. Forma de adquisición. Propietario. Especifique el bien. Fecha de adquisición. Adquirido a. Factura número. Expedida por. Valor de adquisición.
Valor de adquisición byas, obras de arte, colecciones. Forma de adquisición. Propietario. Especifique el bien. Fecha de adquisición. Adquirido a. Factura número. Expedida por Valor de adquisición.
Valor de adquisición byas, obras de arte, colecciones. Forma de adquisición. Propietario. Especifique el bien. Fecha de adquisición. Adquirido a. Factura número. Expedida por. Valor de adquisición. ehículos. Forma de adquisición
Valor de adquisición byas, obras de arte, colecciones. Forma de adquisición. Propietario. Especifique el bien. Fecha de adquisición. Adquirido a. Factura número. Expedida por Valor de adquisición. ehículos. Forma de adquisición. Propietario
Valor de adquisición byas, obras de arte, colecciones. Forma de adquisición. Propietario. Especifique el bien. Fecha de adquisición. Adquirido a. Factura número. Expedida por. Valor de adquisición. ehículos. Forma de adquisición. Propietario. Marca y tipo de yebículo
Valor de adquisición byas, obras de arte, colecciones Forma de adquisición Propietario Especifique el bien Fecha de adquisición. Adquirido a Factura número Expedida por Valor de adquisición ehículos Forma de adquisición Propietario Marca y tipo de vehículo Modelo (año)
Valor de adquisición byas, obras de arte, colecciones Forma de adquisición Propietario Especifique el bien Fecha de adquisición Adquirido a Factura número Expedida por Valor de adquisición ehículos Forma de adquisición Propietario Marca y tipo de vehículo Modelo (año) Placas de circulación
Valor de adquisición
Valor de adquisición
Valor de adquisición. pyas, obras de arte, colecciones. Forma de adquisición. Propietario. Especifique el bien. Fecha de adquisición. Adquirido a. Factura número. Expedida por. Valor de adquisición. ehículos. Forma de adquisición. Propietario. Marca y tipo de vehículo. Modelo (año). Placas de circulación. Entidad federativa. Número de serie Fores de adquisición.
Valor de adquisición

	• Expedida por	32
	Valor de adquisición	32
IV -	Semovientes	33
14	Eorma da adquisisión	34
		24
		34
	• Genero o especie	34
	Fecha de adquisición	34
	Factura número	34
	Expedida por	34
	Valor de adquisición	34
	Adquirido a	34
	 Número de nacimientos en el periodo y valor estimado de los mismos 	34
	Total de cabezas según su declaración anterior	34
	Total de cabezas al 31 de diciembre pasado	34
V -	Otros	35
v	Eorma de adquisición	35
		36
		26
		30
		30
		36
	• Expedida por	36
	Valor de adquisición	36
6110	existen bienes muebles que declarar?	36-37
) Bie con	existen bienes muebles que declarar? nes muebles vendidos por el declarante, cónyuge, concubina cubinario y/o dependientes económicos	36-37 a, 37
) Bie con	existen bienes muebles que declarar? nes muebles vendidos por el declarante, cónyuge, concubina cubinario y/o dependientes económicos	36-37 a, 37 38
) Bie con I N	existen bienes muebles que declarar? nes muebles vendidos por el declarante, cónyuge, concubina cubinario y/o dependientes económicos lenaje de casa	36-37 a, 37 38 38
) Bie con I N	 existen bienes muebles que declarar? nes muebles vendidos por el declarante, cónyuge, concubina cubinario y/o dependientes económicos lenaje de casa Forma de operación 	36-37 a, 37 38 38 38
) Bie con I N	 existen bienes muebles que declarar? nes muebles vendidos por el declarante, cónyuge, concubina cubinario y/o dependientes económicos lenaje de casa Forma de operación Propietario Fongajiager tino de bien 	36-37 a, 37 38 38 38 38
i) Bie con I N	 existen bienes muebles que declarar? nes muebles vendidos por el declarante, cónyuge, concubina cubinario y/o dependientes económicos lenaje de casa Forma de operación Propietario Especificar tipo de bien 	36-37 a, 37 38 38 38 39 20
i) Bie con I N	 existen bienes muebles que declarar? nes muebles vendidos por el declarante, cónyuge, concubina cubinario y/o dependientes económicos lenaje de casa Forma de operación Propietario Especificar tipo de bien Fecha de operación Valor de operación 	36-37 a, 37 38 38 38 39 39 39
i) Bie con I N	 existen bienes muebles que declarar? mes muebles vendidos por el declarante, cónyuge, concubina cubinario y/o dependientes económicos lenaje de casa Forma de operación Propietario Especificar tipo de bien Fecha de operación Valor de operación 	36-37 a, 37 38 38 38 39 39 39 39
i) Bie con I N	 existen bienes muebles que declarar? nes muebles vendidos por el declarante, cónyuge, concubina cubinario y/o dependientes económicos. lenaje de casa. Forma de operación. Propietario. Especificar tipo de bien. Fecha de operación. Valor de operación. Joyas, obras de arte, colecciones. 	36-37 a, 37 38 38 38 39 39 39 39
i) Bie con I N	 existen bienes muebles que declarar? nes muebles vendidos por el declarante, cónyuge, concubina cubinario y/o dependientes económicos lenaje de casa Forma de operación Propietario Especificar tipo de bien Fecha de operación Valor de operación Joyas, obras de arte, colecciones Forma de operación 	36-37 a, 37 38 38 38 39 39 39 39 39
i) Bie con I N	 bexisten bienes muebles que declarar? nes muebles vendidos por el declarante, cónyuge, concubina cubinario y/o dependientes económicos lenaje de casa Forma de operación Fropietario Fecha de operación Valor de operación Ioyas, obras de arte, colecciones Forma de operación Propietario 	36-37 a, 37 38 38 38 39 39 39 39 40 40
i) Bie con I N	 existen bienes muebles que declarar? nes muebles vendidos por el declarante, cónyuge, concubina cubinario y/o dependientes económicos lenaje de casa Forma de operación Propietario Especificar tipo de bien Fecha de operación Valor de operación Ioyas, obras de arte, colecciones Forma de operación Propietario Forma de operación Especifique el bien 	36-37 a, 37 38 38 38 39 39 39 39 39 40 40 40 40
i) Bie con I N	 existen bienes muebles que declarar?	36-37 a, 37 38 38 38 39 39 39 39 40 40 40 40 40
i) Bie con I N	existen bienes muebles que declarar? nes muebles vendidos por el declarante, cónyuge, concubina cubinario y/o dependientes económicos. lenaje de casa. • Forma de operación. • Propietario. • Especificar tipo de bien. • Fecha de operación. • Valor de operación. • Valor de operación. • Forma de operación. • Forma de operación. • Factura número.	36-37 a, 37 38 38 38 39 39 39 39 40 40 40 40 40 40 40
i) Bie con I N	existen bienes muebles que declarar? nes muebles vendidos por el declarante, cónyuge, concubina cubinario y/o dependientes económicos	36-37 a, 37 38 38 38 39 39 39 39 40 40 40 40 40 40 40 40
i) Bie con I N	 bexisten bienes muebles que declarar? bes muebles vendidos por el declarante, cónyuge, concubina cubinario y/o dependientes económicos. lenaje de casa. Forma de operación. Propietario. Especificar tipo de bien. Fecha de operación. Valor de operación. Propietario. Forma de operación. Propietario. Forma de operación. Especifique el bien. Fecha de operación. Factura número. Expedida por. Valor de operación. 	36-37 a, 37 38 38 38 39 39 39 39 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40
i) Bie con I N II ,	 existen bienes muebles que declarar? nes muebles vendidos por el declarante, cónyuge, concubina cubinario y/o dependientes económicos. lenaje de casa. Forma de operación. Propietario. Especificar tipo de bien. Fecha de operación. Valor de operación. Propietario. Forma de operación. Propietario. Forma de operación. Propietario. Forma de operación. Valor de operación. Forma de operación. Yalor de operación. Factura número. Expedida por. Valor de operación. 	36-37 a , 37 38 38 38 39 39 39 39 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40
III	existen bienes muebles que declarar? nes muebles vendidos por el declarante, cónyuge, concubina cubinario y/o dependientes económicos. lenaje de casa. • Forma de operación. • Propietario. • Especificar tipo de bien. • Fecha de operación. • Valor de operación. • Propietario. • Forma de operación. • Valor de operación. • Forma de operación. • Valor de operación. • Factura número. • Expedida por. • Valor de operación.	36-37 a , 37 38 38 39 39 39 39 39 39 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40
i) Bie con I N II	existen bienes muebles que declarar? nes muebles vendidos por el declarante, cónyuge, concubina cubinario y/o dependientes económicos. lenaje de casa. • Forma de operación. • Propietario. • Especificar tipo de bien. • Fecha de operación. • Valor de operación. • Valor de operación. • Forma de operación. • Valor de operación. • Forma de operación. • Forma de operación. • Factura número. • Expedida por. • Valor de operación. • Forma de operación.	36-37 a , 37 38 38 39 39 39 39 39 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40
III	existen bienes muebles que declarar? nes muebles vendidos por el declarante, cónyuge, concubina cubinario y/o dependientes económicos. lenaje de casa. • Forma de operación. • Propietario. • Especificar tipo de bien. • Fecha de operación. • Valor de operación. • Valor de operación. • Forma de operación. • Factura número. • Expedida por. • Valor de operación. • Valor de operación. • Forma de operación. • Forma de operación. • Valor de operación. • Forma de operación. • Forma de operación.	36-37 a , 37 38 38 39 39 39 39 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40
III	 existen bienes muebles que declarar? nes muebles vendidos por el declarante, cónyuge, concubina cubinario y/o dependientes económicos. lenaje de casa. Forma de operación. Propietario. Especificar tipo de bien. Fecha de operación. Valor de operación. Propietario. Forma de operación. Valor de operación. Forma de operación. Forma de operación. Forma de operación. Valor de operación. Forma de operación. Forma de operación. Forma de operación. Factura número. Expedida por. Valor de operación. Factura número. Expedida por. Valor de operación. Forma de operación. Forma de operación. 	36-37 a , 37 38 38 39 39 39 39 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40
II N	existen bienes muebles que declarar? nes muebles vendidos por el declarante, cónyuge, concubina cubinario y/o dependientes económicos. lenaje de casa. • Forma de operación. • Propietario. • Especificar tipo de bien. • Fecha de operación. • Valor de operación. • Valor de operación. • Forma de operación. • Valor de operación. • Fecha de operación. • Factura número. • Expedida por. • Valor de operación. • Valor de operación. • Forma de operación. • Valor de operación. • Forma de operación. • Fecha de operación. • Fecha de operación. • Fecha de operación.	36-37 a , 37 38 38 39 39 39 39 39 39 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40

	Placas de circulación	42
	Entidad federativa	42
	Número de serie	42
	Factura número	42
	Expedida por	42
	Valor de operación	42
	IV Semovientes	43
	Forma de operación	43
	Propietario	44
	Género o especie	44
	Fecha de operación	44
	Factura número	44
	Expedida por	44
	Valor de operación	44
	V Otros	45
	Forma de operación	45
	Propietario	45
	Especifique	46
	Fecha de operación	46
	Factura número	46
	Expedida por	46
	Valor de operación	46
	¿No vendió bienes muebles durante el periodo que declara?	46
G)	Efectivo, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores	47
G)	 Efectivo, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores Titular de la operación 	47 47
G)	 Efectivo, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores Titular de la operación Tipo de inversión 	47 47 47
G)	 Efectivo, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores Titular de la operación Tipo de inversión Especifique tipo de inversión 	47 47 47 48
G)	 Efectivo, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores Titular de la operación Tipo de inversión Especifique tipo de inversión Número de cuenta o contrato 	47 47 47 48 49
G)	 Efectivo, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores Titular de la operación Tipo de inversión Especifique tipo de inversión Número de cuenta o contrato Institución 	47 47 48 49 49
G)	 Efectivo, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores Titular de la operación Tipo de inversión Especifique tipo de inversión Número de cuenta o contrato Institución Fecha de apertura 	47 47 47 48 49 49 49
G)	 Efectivo, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores Titular de la operación Tipo de inversión Especifique tipo de inversión Número de cuenta o contrato Institución Fecha de apertura Municipio, Estado y País 	47 47 48 49 49 49 49
G)	 Efectivo, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores Titular de la operación Tipo de inversión Especifique tipo de inversión Número de cuenta o contrato Institución Fecha de apertura Municipio, Estado y País Saldo según declaración anterior 	47 47 48 49 49 49 49 49
G)	 Efectivo, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores Titular de la operación Tipo de inversión Especifique tipo de inversión Número de cuenta o contrato Institución Fecha de apertura Municipio, Estado y País Saldo según declaración anterior Saldo al 31 de diciembre pasado 	47 47 48 49 49 49 49 49 49
G)	 Efectivo, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores Titular de la operación Tipo de inversión Especifique tipo de inversión Número de cuenta o contrato Institución Fecha de apertura Municipio, Estado y País Saldo según declaración anterior Saldo al 31 de diciembre pasado Variación neta durante el periodo 	47 47 48 49 49 49 49 49 49
G)	Efectivo, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores Titular de la operación Tipo de inversión Especifique tipo de inversión Número de cuenta o contrato Institución Fecha de apertura Municipio, Estado y País Saldo según declaración anterior Saldo al 31 de diciembre pasado Variación neta durante el periodo	47 47 48 49 49 49 49 49 49 49 49 50
G)	Efectivo, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores Titular de la operación Tipo de inversión Especifique tipo de inversión Número de cuenta o contrato Institución Fecha de apertura Municipio, Estado y País Saldo según declaración anterior Saldo al 31 de diciembre pasado Variación neta durante el periodo Otro tipo de inversión Titular de la operación	47 47 48 49 49 49 49 49 49 49 49 50 50
G)	Efectivo, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores • Titular de la operación • Tipo de inversión • Especifique tipo de inversión • Número de cuenta o contrato • Institución • Fecha de apertura • Municipio, Estado y País • Saldo según declaración anterior • Saldo al 31 de diciembre pasado • Variación neta durante el periodo • Otro tipo de inversión • Titular de la operación • Tipo de inversión	47 47 48 49 49 49 49 49 49 49 49 50 50 50
G)	Efectivo, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores • Titular de la operación • Tipo de inversión • Especifique tipo de inversión • Número de cuenta o contrato • Institución • Fecha de apertura • Municipio, Estado y País • Saldo según declaración anterior • Saldo según declaración anterior • Saldo al 31 de diciembre pasado • Variación neta durante el periodo • Otro tipo de inversión • Titular de la operación • Nombre o Razón social de la inversión	47 47 48 49 49 49 49 49 49 49 49 50 50 50
G)	Efectivo, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores • Titular de la operación • Tipo de inversión • Especifique tipo de inversión • Número de cuenta o contrato • Institución • Fecha de apertura • Municipio, Estado y País • Saldo según declaración anterior • Saldo al 31 de diciembre pasado • Variación neta durante el periodo • Otro tipo de inversión • Titular de la operación • Tipo de inversión • Nombre o Razón social de la inversión • Municipio, Estado y País	47 47 48 49 49 49 49 49 49 49 49 50 50 50 50 51 51
G)	Efectivo, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores Titular de la operación Tipo de inversión Especifique tipo de inversión Número de cuenta o contrato Institución Fecha de apertura Municipio, Estado y País Saldo según declaración anterior Saldo al 31 de diciembre pasado Variación neta durante el periodo Otro tipo de inversión Titular de la operación Tipo de inversión Nombre o Razón social de la inversión Municipio, Estado y País Fecha de apertura	47 47 48 49 49 49 49 49 49 49 49 50 50 50 51 51 51
G)	Efectivo, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores • Titular de la operación	47 47 48 49 49 49 49 49 49 49 49 50 50 50 51 51 51
G)	Efectivo, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores. • Titular de la operación. • Tipo de inversión. • Especifique tipo de inversión. • Número de cuenta o contrato. • Institución. • Fecha de apertura. • Municipio, Estado y País. • Saldo según declaración anterior. • Saldo al 31 de diciembre pasado. • Variación neta durante el periodo. Otro tipo de inversión. • Titular de la operación. • Tipo de inversión. • Nombre o Razón social de la inversión. • Municipio, Estado y País. • Saldo de la inversión.	47 47 48 49 49 49 49 49 49 49 49 50 50 50 51 51 51

I)	Gravámenes o adeudos contraídos entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre
	pasado
	Ipo de gravamen o adeudo
	I itular de la operación
	Número de cuenta o contrato
	Institución o acreedor
	Fecha en que adquiere el gravamen o adeudo
	Municipio y Estado
	Plazo para pagar
	Monto inicial del crédito
	Saldo insoluto al 31 de diciembre pasado5
	Pagos netos durante el periodo que se declara
ID	Gravámenes o adeudos contraídos en periodos anteriores
,	Tipo de gravamen o adeudo
	Titular de la operación
	Número de cuenta o contrato
	Institución o acreedor
	Eecha en que adquiere el gravamen o adeudo
	Municipio v Estado
	Plazo para pagar
	Saldo según declaración anterior
	Saldo insoluto al 31 de diciembre pasado
	Dagos notos durante el periodo que se deglara
	• Pagos nelos durante el penodo que se declara
	¿No existen gravámenes o adeudos que declarar?5
I)	Ingresos anuales netos del declarante, cónyuge, concubina, concubinario
	y/o dependientes económicos
	Movimientos y variaciones al 31 de diciembre pasado
	Ingreso neto como servidor público
	Ingreso neto del cónvuge, concubina, concubinario v/o dependientes
	económicos
	Otros ingrosos
	Actividad empresarial propia
	- Arrondomiontos
	Arteriudanienius
	 Actividad industrial, comercial, agricola, ganadera, pesquera y silvícola
	SIIVIUUIA
	Regalias, intereses y dividendos
	Donaciones, nerencias o legados
	Venta de bienes inmuebles
	Venta de bienes muebles
	Prestamos personales, hipotecarios u otros
	Otros ingresos públicos
	• Otros

	Erogaciones realizadas durante el período, por el declarante, cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos.
	Adquisición de bienes inmuebles
	Gastos por remodelación y/o construcción
	Adquisición de bienes muebles
	• Apertura y variación neta de cuentas bancarias, ahorro, valores, acciones
	u otras inversiones
	Pago de adeudos: personales, hipotecarios u otros (total de pagos netos)
	Préstamos otorgados
	Donaciones, herencias y legados
	Gastos de manutención familiar:
	Vivienda (renta)
	Alimentación
	Vestido
	• Educación
	Transporte
	Servicios públicos
	Servicios médicos
	Diversión
	Otros egresos
	Total de aplicación de recursos
	Diferencia
()	Aspectos administrativos o jurídicos que afecten la situación patrimonial del
()	Aspectos administrativos o jurídicos que afecten la situación patrimonial del declarante, cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos
() .)	Aspectos administrativos o jurídicos que afecten la situación patrimonial del declarante, cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos
() -) 1)	Aspectos administrativos o jurídicos que afecten la situación patrimonial del declarante, cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos
() .) 1)	Aspectos administrativos o jurídicos que afecten la situación patrimonial del declarante, cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos
() .) 1)	Aspectos administrativos o jurídicos que afecten la situación patrimonial del declarante, cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos
() .) 1)	Aspectos administrativos o jurídicos que afecten la situación patrimonial del declarante, cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos
() .) 1)	Aspectos administrativos o jurídicos que afecten la situación patrimonial del declarante, cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos
() .) 1)	Aspectos administrativos o jurídicos que afecten la situación patrimonial del declarante, cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos
() .) 1)	Aspectos administrativos o jurídicos que afecten la situación patrimonial del declarante, cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos

CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

INSTRUCTIVO PARA EL USUARIO

1. INTRODUCCIÓN.

Con el fin de facilitar la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y en su casoacompañar el acuse de recibo de su declaración fiscal, se determina que a partir del mes de mayo de 2017, la Contraloría del Poder Judicial del Estado, pone a la disposición de los servidores judiciales el sistema **DECLARAPAT PJESLP**, con el cual deberán cumplir con esta obligación vía Internet, según corresponda, ya que el uso de medios remotos de comunicaciónevita traslados, agiliza los trámites, disminuye costos y brinda la oportunidad de elevar la eficiencia mejorando la calidad de los servicios.

Es importante consultar este documento ya que los guiará paso a paso en el manejo del sistema; con el fin de facilitar la comprensión de este documento se incluyen imágenes descriptivas.

Objetivo.

El objetivo principal de este documento, es proporcionar la herramienta de apoyo para que los obligados a presentar declaraciones cuenten con el respaldo para el uso del sistema **DECLARAPAT PJESLP**, así como para el llenado de cada uno de los formatos que lo integran.

La Contraloría será la encargada de proporcionar al servidor judicial la clave de usuario y contraseña para accesar por primera vez al sistema **DECLARAPAT PJESLP**. La contraseña la podrá cambiar ya que será el único responsable del uso de la misma.

2. INICIO DE SESIÓN.

Para accesar al sistema **DECLARAPAT PJESLP**, deberá ingresar a la página oficial del Poder Judicial del Estado, <u>www.stjslp.gob.mx/</u> donde al desplegar la pantalla principal usted encontrará un icono de referencia como se muestra en la (Fig.1)



(Fig.1)

También puede ingresar de manera directa en la siguiente dirección:

http://tecnologiaspjeslp.gob.mx.fortiddns.com/declarapat//index.html?idDl=



Al ingresar por cualquiera de las dos formas se desplegará la siguiente pantalla (Fig. 1.1)

(Fig.1.1)

Al ingresar al sistema **DECLARAPAT PJESLP**, se desplegará la pantalla que se muestra en la (Fig.1.2), el siguiente paso será anotar su clave de **Usuario (RFC)** y **Contraseña**, posteriormente dar clic al botón **Ingresar**.



(Fig. 1.2)

Los dos campos son obligatorios, por loque si intenta accesar sin usuario o sin contraseña, el sistema le enviará el mensaje" Usuario y/o contraseña incorrecto", lo mismo ocurrirá si el usuario o la contraseña son erróneos (Fig.1.3)



(Fig.1.3)

¿OLVIDÓ SU CONTRASEÑA?

En caso de haber extraviado u olvidado su contraseña de acceso al sistema DECLARAPAT PJESLP, deberá acudir a la Contraloría del Poder Judicial del Estado, ubicada en la Avenida Salvador Nava Martínez número 2628, en horario de lunes a jueves de 8:00 a 14:30 horas y los viernes de 8:00 a 14:00 horas, donde le será proporcionado el formato para tramitar una nueva contraseña o solicitarlo al correo electrónico declaringieslp@outlook.com la nueva contraseña le será proporcionada dentro de los 2 dos días hábiles siguientes a la recepción de su solicitud, por lo que a fin de evitar contratiempos sugerimos que de ser necesario realice el trámite con anticipación.

CAMBIO DE CONTRASEÑA.

Para cambiar la contraseña asignada por la Contraloría del Poder Judicial del Estado, deberá ingresar al icono cambiar contraseña. (Fig.2).



Después de haber ingresado, el sistema desplegará la pantalla ACTUALIZAR CONTRASEÑA (Fig.2.1) donde deberá anotar su clave de usuario, su número de empleado y su contraseña, al terminar de registrar los datos dé clic en Ingresar, automáticamente el sistema lo enviará a la pantalla CAMBIO DE CONTRASEÑA (Fig.2.2).

	ACTUALIZAR CONTRASEÑA
USUARIO (RFC) Nº. DE EMPLEADO	(XXXX8004203Y8
CONTRASEÑA	Ingresar

(Fig. 2.1)

Al haber ingresado a la pantalla **CAMBIO DE CONTRASEÑA**, el sistema desplegará el nombre del usuario, el R.F.C., y el número de empleado, en seguida ingrese su nueva contraseña la cual deberá estar compuesta por seis caracteres alfa numéricos, los primeros deberán ser letras (una mayúscula y otra minúscula) y los cuatro restantes números, posteriormente deberá repetir su contraseña seleccionada y para finalizar dar

clic en Guardar, de esta manera quedará registrada su nueva contraseña (Fig. 2.2).

	CAMBIÓ DE CONTRASEÑA
USUARIO	
RFC	
N°. DE EMPLEADO	
CONTRASEÑA	
REPETIR CONTRASEÑA	
	Guardar
	Salir

(Fig. 2.2).

TIPO DE DECLARACIÓN.

La declaración de modificación patrimonial, debe presentarse en el formato denominado declaración **ANUAL**, durante el mes de mayo de cada año tal como lo establece el artículo 33 fracción II, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

Al ingresar a este rubro, deberá seleccionar la opción **DECLARACIÓN ANUAL** (Fig.3) y posteriormente dar clic en **Enter**, para poder avanzar al siguiente rubro e iniciar la captura de los datos que se solicitan.

Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí		
Contraloría		
C. CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PRESENTO A USTED LA DECLARACIÓN DE MI SITUACION PATRIMONIAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN ILL, S6 FRACCIÓN XX, 101,102 FRACCION IV, 104 FRACCIÓN I, 106 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ. ASÍ COMO AL ACUERDO GENERAL CENTÉSIMO SÉPTIMO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.		
SELECCIO	DNA LA OPCIÓN	
CTUALIZACIÓN DE DECLARACIÓN	\bigcirc	
ECLARACIÓN ANUAL	۲	
ECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN DE ENCARGO	\bigcirc	
	Entrar	
	(Fig. 3)	

A) DATOS GENERALES.

En este rubro, el sistema muestra la siguiente pantalla (Fig. 4), donde deberá ingresar los **DATOS GENERALES** del declarante tal como se solicita.

A) DATOS GENERALES	
URP (CLAVE ÚNICA DE REGISTRO POBLACIONAL)	
DAD	¢
EXO	(MASCULINO V
EGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOCLAVE)	
ECHA DE NACIMIENTO (DÍA/MES/AÑO)	16 V (FEBRERO V 1958 V
STADO CIVIL	CASADO 🔻
PELLIDO PATERNO	
PELLIDO MATERNO	
DMBRE (S)	
DMICILIO PARTICULAR, CALLE Y NÚMERO	
DLONIA	
ÓDIGO POSTAL	
ELÉFONO CASA	
ELÉFONO CELULAR	
ELEGACIÓN, MUNICIPIO O ENTIDAD FEDERATIVA	
DRREO ELECTRÓNICO	

(Fig.4)

Para avanzar a la siguiente sección, será necesario llenar los datos que se solicitan y dar clic en el botón Continuar al siguiente rubro, de esta manera la información capturada se guardará en forma automática y se abrirá la sección denominada DATOS SOBRE SU ENCARGO (Fig.4.1), debiendo capturar la información requerida, de lo contrario no podrá continuar al siguiente rubro.

DATOS SOBRE SU ENCARGO.

El sistema muestra la siguiente pantalla (Fig.4.1), donde se ingresarán los datos del encargo según se solicita.

DATOS GENERALES	DATOS SOBRE SU ENCARGO

Contraiona			
ienvenido:			
DECLARACIÓN ANUAL DE M	ODIFICACIÓN PATRIMONIAL		
A) DATOS SOBRE SU ENCARGO AL 31 DE DICIEMBRE	PASADO		
NCARGO DESEMPENADO			
REA DE ADSCRIPCIÓN	CONTRALORIA		
OMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO (CALLE Y NÚMERO)			
ELÉFONO OFICINA			
IUNICIPIO	SAN LUIS POTOSI		

(Fig.4.1)

Encargo desempeñado: Deberá elegir del catálogo que se despliega el cargo desempeñado al día 31 de diciembre pasado.

Área de adscripción: Deberá elegir del catálogo que se despliega y que contiene las diversas áreas que integran el Poder Judicial del Estado, en la que usted estaba adscrito al 31 de diciembre pasado.

Domicilio del centro de trabajo (calle y número): Anotar el domicilio completo del lugar donde se encontraba laborando.

Teléfono oficina: En este espacio deberá registrar el número telefónico del área u oficina donde se encontraba laborando al 31 de diciembre pasado.

Municipio: Anotar el Municipio donde se encuentra ubicado el centro de trabajo donde se encontraba laborando.

Para avanzar al siguiente rubro, será necesario llenar los datos que se solicitan y dar clic en el botón Continuar al siguiente rubro, de esta manera la información capturada se guardará en forma automática, de no ser así no podrá continuar al siguiente rubro.

B) BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS DURANTE EL PERÍODO POR EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

Al ingresar a este rubro y en caso de que usted, su cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos hayan adquirido bienes inmuebles durante el período que declara, deberá dar clic en el recuadro seguido de **Continuar al siguiente rubro** (Fig. 5), para que el sistema le permita registrar los citados bienes de acuerdo con los datos solicitados.

Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí
Contraloría
Bienvenido:
DECLADACIÓN ANUAL DE MODIELCACIÓN DATRIMONIAL
DECLARACION ANGAE DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL
B) BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS POR EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS
¿DURANTE EL PERIODO QUE DECLARA ADQUIRIERON USTED, SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS BIENES INMUEBLES?
Continuar al siguiente rubro
(Fig. 5)

Una vez activado el recuadro^{SI}, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 5.1) para la captura de los datos que se solicitan de los bienes inmuebles adquiridos.

DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL

ORMA DE ADQUISICIÓN	CONTADO
ROPIETARIO	DECLARANTE
PO DE INMUEBLE	CASA HABITACIÓN
ECHA DE ADQUEICIÓN (DÍA/MEE/AÑO)	01 Y ENERO Y 2017 Y
ALOR DE ADQUISICIÓN	s 0.00
IALLE, NÚMERO, COLONIA Y CÓDIGO POSTAL DONDE SE JBICA EL INMUEBLE	Calle, número, Colonia y CP
IUNICIPIO Y ESTADO DONDE SE UBICA EL INMUEBLE	Campo obligatorio
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	Campo obligatorio
SUPERFICIE CONSTRUIDA	Campo obligatorio
LAVE CATASTRAL (Ver comprobante predial)	Campo obligatorio
OLIO REAL	Campo obligatorio
NSCRITO ANTE EL REG. PUBLICO DE LA PROPIEDAD (Mpio. Edo.)	Campo obligatorio
EN EL AÑO DE	Campo obligatorio
V ^e . DE NOTARIA PÚBLICA Y LOCALIDAD	Campo obligatorio
Guàrdàr	Registrar otro
VALOR TOTAL DE BIENES INMUEBLES	s (0.00

(Fig. 5.1)

Descripción de datos solicitados en el rubro "B" (Fig. 5.1).

Forma de adquisición:

Seleccionar de la barra de opciones según corresponda, la manera cómo se realizó la adquisición (contado, crédito pagado, crédito pagándose, donación, herencia o legado u otro). En caso de seleccionar la opción otro deberá especificar la forma en que se adquirió en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

Propietario: Seleccionar de la barra de opciones el titular del bien que se declara según corresponda, es decir quién es el propietario (declarante, cónyuge, concubina, concubinario, dependiente económico, codueño).

Tipo de inmueble:

Seleccionar de la barra de opciones el tipo de bien de que se trata según corresponda (casa habitación, departamento, local, terreno urbano, terreno rural, rancho, edificio, condominio, bodega u otro) en caso de seleccionar la opción otro, deberá describirlo en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

Fecha de adquisición:

Deberá seleccionar día, mes y año en que se adquirió el inmueble.

Valor de adquisición:

Anotar el valor de compra del inmueble, tratándose de viejos pesos así deberá manifestarlo, en caso de que este se haya obtenido por donación, herencia o legado, deberá anotar el valor catastral o valor estimado que corresponda.

Calle y número, colonia y código postal:

Registrar el domicilio completo en donde se encuentra ubicado el inmueble.

Municipio y Estado:

Anotar el Municipio y Estado en donde se encuentra ubicado el bien inmueble.

Superficie total de terreno:

Asentar la cantidad total de metros cuadrados que mide el bien inmueble de acuerdo a la escritura.

Superficie construida:

Anotar la cantidad total de metros cuadrados de construcción con que cuenta el bien inmueble.

Clave catastral:

Transcribir la clave catastral, dato que se puede tomar de la escritura pública o del recibo de pago del impuesto predial.

Folio real:

Número asignado por el Registro Público de la Propiedad que consta en el sello de la escritura pública.

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad:

Anotar el Municipio y Estado donde fue inscrito el bien inmueble (dato acorde a la escritura pública).

Año de registro:

Año en que fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad (dato acorde a la escritura pública).

Número de Notaría Pública y localidad:

Se asentará el número de la Notaría en la que se formalizó la escritura pública así como la ciudad, municipio y estado donde se encuentra ubicada.

Al terminar de ingresar los datos, deberá dar clic en la cejilla

Nota: Si desea registrar otro inmueble seleccione Registrar otro capture los datos y

Guardar nuevamente dé clic en , los inmuebles que vaya registrando se irán acumulando y aparecerán en la parte baja de este apartado.

EN CASO DE QUE NO EXISTAN INMUEBLES QUE DECLARAR:

Deberá elegir en la barra correspondiente la opción N, y dar clic en Continuar al siguiente rubro (Fig. 5.2) y el sistema automáticamente lo enviará al siguiente rubro "**C**".

Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí Contraloría Bienvenido: DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL B) BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS POR EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS JURANTE EL PERIODO QUE DECLARA ADQUIRIERON USTED, SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS
Contraloría Bienvenido: DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL B) BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS POR EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS ADURANTE EL PERIODO QUE DECLARA ADQUIRIERON USTED, SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS BIENES INMUEBLES?
Contraloría Bienvenido: DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL B) BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS POR EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS LOURANTE EL PERIODO QUE DECLARA ADQUIRIERON USTED, SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO
Bienvenido: DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL B) BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS POR EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS LOURANTE EL PERIODO QUE DECLARA ADQUIRIERON USTED, SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO
Bienvenido: DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL B) BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS POR EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS LOURANTE EL PERIODO QUE DECLARA ADQUIRIERON USTED, SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO
DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL B) BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS POR EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS ¿DURANTE EL PERIODO QUE DECLARA ADQUIRIERON USTED, SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS ¿DURANTE EL PERIODO QUE DECLARA ADQUIRIERON USTED, SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS ¿DURANTE EL PERIODO QUE DECLARA ADQUIRIERON USTED, SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS
DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL B) BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS POR EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS LOURANTE EL PERIODO QUE DECLARA ADQUIRIERON USTED, SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO
B) BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS POR EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS ¿DURANTE EL PERIODO QUE DECLARA ADQUIRIERON USTED, SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS ¿DURANTE EL PERIODO QUE DECLARA ADQUIRIERON USTED, SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO
B) BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS POR EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS
B) BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS POR EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS
2DURANTE EL PERIODO QUE DECLARA ADQUIRIERON USTED, SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO
¿DURANTE EL PERIODO QUE DECLARA ADQUIRIERON USTED, SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS BIENES INMUEBLES?
¿DURANTE EL PERIODO QUE DECLARA ADQUIRIERON USTED, SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS BIENES INMUEBLES?
¿DURANTE EL PERIODO QUE DECLARA ADQUIRIERON USTED, SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS BIENES INMUEBLES?
NO
NO
Continuar al siguiente rubro

(Fig. 5.2)

C) VENTAS, CONTRATOS PREPARATORIOS U OTROS DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES REALIZADOS DURANTE EL PERIODO QUE DECLARA, POR EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

En este rubro y en caso de que usted, su cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos hayan realizado cualquiera de los movimientos referidos durante periodo que declara, deberá dar clic en el recuadro el SI seguido de Continuar al siguiente rubro (Fig. 6), para que el sistema le permita registrarlos citados bienes inmuebles, de acuerdo con los datos solicitados.

Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí Contraloría
Bienvenido:
DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL
C) VENTAS, CONTRATOS PREPARATORIOS U OTROS DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES REALIZADAS POR EL DECLARANTE, SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS
2DURANTE EL PERIODO REALIZÓ USTED, SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS ALGUNA DE ESTAS OPERACIONES?
(Fig. 6)

Una vez activado el recuadro^{SI}, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 6.1), para la captura de los datos que se solicitan de los bienes inmuebles vendidos.

DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL

ORMA DE OPERACIÓN	VENTA DE CONTADO
ROPIETARIO	DECLARANTE
TIPO DE INMUEBLE	CASA HABITACIÓN
FECHA DE OPERACIÓN (DÍA/MES/AÑO)	01 Y ENERO Y 2017 Y
VALOR DE OPERACIÓN	s 0.00
CALLE, NÚMERO, COLONIA Y CÓDIGO POSTAL DONDE SE JEICA EL INMUEBLE	Calle, número, Colonia y CP
MUNICIPIO Y ESTADO DONDE SE UBICA EL INMUEBLE	Campo obligatorio
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	Campo obligatorio
SUPERFICIE CONSTRUIDA	Campo obligatorio
CLAVE CATASTRAL (Ver comprobante predial)	Campo obligatorio
FOLIO REAL	Campo obligatorio
INSCRITO ANTE EL REG. PUBLICO DE LA PROPIEDAD (Mpio. y Edo.)	Campo obligatorio
EN EL AÑO DE	Campo obligatorio
N°. DE NOTARIA PÚBLICA Y LOCALIDAD	Campo obligatorio
Guardar	Registrar otro
VALOR TOTAL DE BIENES INMUEBLES	s 0.00

(Fig.6.1)

Descripción de datos solicitados en el rubro "C" (Fig. 6.1).

Forma de operación:

Seleccionar de la barra de opciones según corresponda, la manera cómo se realizó la operación (venta de contado, venta a crédito, donación, herencia o legado u otro).En caso de seleccionar la opción otro deberá especificar la forma en que se efectuó en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

Propietario: Seleccionar de la barra de opciones el titular del bien que se declara según corresponda, es decir a nombre de quién se encontraba la propiedad (declarante, cónyuge, concubina, concubinario, dependiente económico, codueño).

Tipo de inmueble:

Seleccionar de la barra de opciones el tipo de bien de que se trata según corresponda (casa habitación, departamento, local, terreno urbano, terreno rural, rancho, edificio, condominio, bodega u otro) en caso de seleccionar la opción otro, deberá describirlo en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

Fecha de operación:

Deberá seleccionar día, mes y año en que se realizó la operación.

Valor de operación:

Anotar el valor de venta del inmueble, en caso de que este se haya realizado por donación, herencia o legado, deberá anotar el valor catastral o valor estimado que corresponda.

Calle y número, colonia y código postal:

Registrar el domicilio completo en donde se encuentra ubicado el inmueble.

Municipio y Estado:

Anotar el Municipio y Estado en donde se encuentra ubicado el bien inmueble.

Superficie total de terreno:

Asentar la cantidad total de metros cuadrados que mide el bien inmueble de acuerdo a la escritura.

Superficie construida:

Anotar la cantidad total de metros cuadrados de construcción con que cuenta el bien inmueble.

Clave catastral:

Transcribir la clave catastral, dato que se puede tomar de la escritura pública o del recibo de pago del impuesto predial.

Folio real:

Número asignado por el Registro Público de la Propiedad que consta en el sello de la escritura pública.

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad:

Anotar el Municipio y Estado donde fue inscrito el bien inmueble (dato acorde a la escritura pública).

Año de registro:

Año en que fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad (dato acorde a la escritura pública).

Número de Notaría Pública y localidad:

Se asentará el número de la Notaría en la que se formalizó la escritura pública así como la ciudad, municipio y estado donde se encuentra ubicada.

Al terminar de ingresar los datos, deberá dar clic en la cejilla Guardar

Nota: Si desea registrar otro inmueble seleccione Registrar otro capture los datos y

nuevamente dé clic en Guardar, los bienes que vaya registrando se irán acumulando y aparecerán en la parte baja de la sección.

EN CASO DE NO HABER REALIZADO VENTAS, CONTRATOS PREPARATORIOS U OTROS DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO DURANTE EL PERIODO QUE DECLARA:

Deberá elegir en la barra correspondiente la opción **10**, y dará clic en **Continuar al siguiente rubro** (Fig. 6.2) y el sistema automáticamente lo enviará al siguiente rubro **"E"**.

Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí Contraloría
Bienvenido:
DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL
C) VENTAS, CONTRATOS PREPARATORIOS U OTROS DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES REALIZADAS POR EL DECLARANTE, SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS
2DURANTE EL PERIODO REALIZÓ USTED, SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS ALGUNA DE ESTAS OPERACIONES?
Continuar al siguiente rubro

(Fig. 6.2)

D) GASTOS POR REMODELACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES (Deberá utilizar este apartado únicamente en caso de construcción o ampliación de bienes inmuebles).

En este rubro y en caso de que usted, su cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos hayan realizado algún tipo de modificación en sus bienes inmuebles durante el periodo que declara, deberá dar clic en el recuadro seguido de Continuar al siguiente rubro (Fig. 7), para que el sistema le permita registrar los datos solicitados.



Una vez activado el recuadro^{SI}, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 7.1), para la captura de los datos que se solicitan de los bienes inmuebles vendidos.

DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL	
D) GASTOS POR REMODELACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES	
FORMA DE PAGO	CONTADO
PROPIETARIO	DECLARANTE
TIPO DE BIEN INMUEBLE	CASA HABITACIÓN Y
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	Campo obligatorio
SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCION	Campo obligatorio
CALLE, NÚMERO, COLONIA Y CÓDIGO POSTAL DONDE SE UBICA EL INMUEBLE	Calle, número, Colonia y CP
MUNICIPIO Y ESTADO DONDE SE UBICA EL INMUEBLE	Campo obligatorio
TIPO DE OBRA	NUEVA
TIPO DE OBRA (ESPECIFIQUE)	Campo obligatorio
LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN	Campo obligatorio
FECHA DE INICIO DE OBRA (DÍA/MES/AÑO)	01 V ENERO V 2017 V
OBRA TERMINADA	(NO V)
PLAZO PARA TERMINAR LA OBRA	Campo obligatorio
SUPERFICIE TOTAL DE OBRA REALIZADA AL 31 DE DICIEMBRE PASADO	Campo obligatorio
COSTO TOTAL (MATERIAL Y MANO DE OBRA)	s (0.00
Guardar	Registrar otro
	\$ 6.00
Continuar al si	guiente rubro

(Fig. 7.1)

Descripción de datos solicitados en el rubro "D" (Fig. 7.1).

1. Forma de pago:

Seleccionar de la barra de opciones según corresponda, la manera cómo se realizó la el pago (contado, crédito, otro). En caso de seleccionar la opción otro deberá especificar la forma en que se efectuó en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

2. Propietario: Seleccionar de la barra de opciones el titular del bien según corresponda, es decir a nombre de quién se encuentra la propiedad (declarante, cónyuge, concubina, concubinario, dependiente económico, codueño).

3. Tipo de inmueble modificado:

Seleccionar de la barra de opciones el tipo de bien de que se trata según corresponda (casa habitación, departamento, local, terreno urbano, terreno rural, rancho, edificio, condominio, bodega u otro) en caso de seleccionar la opción otro, deberá describirlo en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

4. Superficie total de terreno:

Asentar la cantidad total de metros cuadrados que mide el bien inmueble de acuerdo a la escritura.

5. Superficie total de construcción:

Anotar la cantidad total de metros cuadrados de construcción con que cuenta el bien inmueble.

6. Calle y número, colonia y código postal:

Registrar el domicilio completo en donde se encuentra ubicado el inmueble.

7. Municipio y Estado:

Anotar el Municipio y Estado en donde se encuentra ubicado el bien inmueble.

8. Tipo de obra o construcción proyectada:

Seleccionar de la barra de opciones el tipo de obra o construcción que se realizó, según corresponda (nueva, ampliación, modificación, reparación de la existente, excavación, demolición, alineamiento y número oficial, conexiones de agua potable, cambio de uso de suelo de la construcción actual, cambio de régimen condominial, u otro) en caso de seleccionar la opción otro, deberá describirlo en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

8. Licencia Municipal de construcción:

Anotar el número de licencia o permiso de construcción.

9. Fecha de inicio de la obra:

Deberá manifestar la fecha en que se dio inicio a obra.

10. Obra terminada:

Deberá manifestar sí se encuentra o no terminada la obra.

11. Plazo para terminar la obra:

Anotar el plazo que se tiene contemplado para concluir la obra.

12. Superficie total de obra realizada:

Anotar la cantidad total de metros cuadrados de la obra realizada.

13. Costo total (material y mano de obra):

Deberá anotar el valor total de la obra o construcción realizada, incluyendo material y mano de obra.

Al terminar de ingresar los datos, deberá dar clic en la cejilla Guardar. Nota: Si desea anotar otra(s) modificación(es) en sus bienes inmuebles seleccione Registrar etro capture los datos y nuevamente dé clic en Guardar, los datos que vaya registrando se irán acumulando y aparecerán en la parte baja de la sección.

EN CASO DE NO HABER REALIZADO GASTOS POR REMODELACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES.

Deberá elegir en la barra correspondiente la opción 10, y dará clic en Continuar al siguiente rubro (Fig. 7.2) y el sistema automáticamente lo enviará al siguiente rubro "E".

Poder Judicial del Es	tado Libre y Soberano de San Luis Potosí Contraloría
Bienvenido:	
DECLARACIÓN A	ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL
D) GASTOS POR REMODELACIÓN Y/O C	DNSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES
2DURANTE EL PERIODO, REALIZÓ USTED, SU CÓN	YUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS ALGÚN TIPO DE OBRA EN SUS BIENES INMUEBLES?
Cont	tinuar al siguiente rubro
	(Eig. 7.2)

E) BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS DURANTE EL PERÍODO POR EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

Al ingresar a este rubro y en caso de que usted, su cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos hubiesen comprado o vendido muebles, tales como menaje de casa, joyas, obras de arte, colecciones, vehículos, semovientes u otros, deberá dar clic en el recuadro seguido de Continuar al siguiente rubro (Fig. 8) para que el sistema le permita registrar los bienes de acuerdo con los datos solicitados.

Contraloría Bienvenido: DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL
Bienvenido: DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL
DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL
E) BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS POR EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS
2DURANTE EL PERIODO ADQUIRIERON USTED, SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS BIENES MUEBLES?
Continuar al siguiente rubro

(Fig. 8)

Una vez activado el recuadro^{SI}, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 8.1), para la captura de los datos que se solicitan de menaje de casa.

I.	MENAJE DE CASA	
ORMA DE ADQUISICIÓN		
ROPIETARIO		
SPECIFICAR EL TIPO DE BIEN	(Campo obligatorio	
ECHA DE ADQUISICIÓN (DÍA/MES/AÑO)	01 Y ENERO Y 2017 Y	
ALOR DE ADQUISICIÓN	s 0.00	
Guardar	Registrar otro	
SUBTOTAL DE MENAJE DE CASA	s 0.00	

(Fig. 8.1)

I.- MENAJE DE CASA.

Deberá registrar el costo de compra o en su caso valor de mercado o estimado de los muebles, aparatos eléctricos, enseres domésticos o algún otro bien que haya adquirido de su menaje de casa.

Descripción de datos solicitados en esta sección I. (Fig. 8.1).

Forma de adquisición):

Seleccionar de la barra de opciones según corresponda, la manera cómo se realizó la operación (contado, crédito pagado, crédito pagándose, donación, herencia o legado u otro). En caso de seleccionar la opción otro, deberá especificar la forma en que se obtuvo en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

Propietario:

Seleccionar de la barra de opciones el propietario del bien que se declara según corresponda (declarante, cónyuge, concubina, concubinario, dependiente económico, codueño).

Especifique el tipo de bien:

Describir el tipo de objeto de que se trate.

Fecha de adquisición:

Deberá seleccionar día, mes y año en que fue realizada la operación.

Valor de adquisición:

Es el importe que se pagó por el bien mueble o en caso de que este se haya realizado por donación, herencia o legado deberá anotar el valor de mercado o valor estimado que corresponda ha dicho objeto.

Al terminar de ingresar los datos, deberá dar clic en la cejilla

Nota: Si desea registrar otro bien, seleccione Registrar otro capture los datos y

nuevamente dé clic en Guardar, los bienes que vaya registrando se irán acumulando y aparecerán en la parte baja de esta sección, al terminar de capturar el menaje de casa dé clic en Continuar al siguiente rubro.

Una vez activado el recuadro Continuar al siguiente rubro, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 8.2), para la captura de los datos que se solicitan de joyas, obras de arte, colecciones.

II. JOYAS, OBRAS	DE ARTE, COLECCIONES	
ORMA ADQUISICIÓN	CONTADO	V
ROPIETARIO	DECLARANTE	
ESPECIFIQUE EL BIEN	Campo obligatorio	
FECHA DE ADQUISICIÓN (DÍA/MES/AÑO)	01 V (ENERO V)	2017 🔻
ADQUIRIDD A:	Campo obligatorio	
ACTURA Nº.	Campo obligatorio	
EXPEDIDA POR	Campo obligatorio	
ALOR DE ADQUISICIÓN (Sin centavos)		0.00
Guardar	Regist	rar otro

(Fig. 8.2)

II.- JOYAS, OBRAS DE ARTE, COLECCIONES.

Deberá registrar el costo de compra o en su caso valor de mercado o valor estimado de las joyas, obras de arte y colecciones.

Descripción de datos solicitados en esta sección **II.** (Fig. 8.2).

Forma de adquisición:

Seleccionar de la barra de opciones según corresponda, la manera cómo se realizó la operación (contado, crédito pagado, crédito pagándose, donación, herencia o legado u otro). En caso de seleccionar la opción otro, deberá especificar la forma en que se obtuvo en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

Propietario:

Seleccionar de la barra de opciones el titular del bien que se declara según corresponda (declarante, cónyuge, concubina, concubinario, dependiente económico, codueño).

Especifique el bien:

Describir el tipo de joya, obra de arte o colección de que se trate.

Fecha de adquisición:

Deberá seleccionar día, mes y año en que fue realizada la operación.

Adquirido a:

Anotar nombre o razón social de donde fue adquirido el bien, en caso de que se haya realizado por donación, herencia, legado u otro se deberá anotar el nombre de la persona que cedió o adquirió la propiedad del bien en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

Factura número:

Anotar el número de factura, cuando se haya obtenido por donación, herencia, legado u otro, deberá registraren este campo el dígito **(0)**, esto, por tratarse de un dato obligatorio y para que el sistema le permita continuar al siguiente punto.

Expedida por:

En este campo se anotara el nombre o razón social de quien expide la factura; en caso de que se haya recibido por donación, herencia, legado u otro deberá así manifestarlo.

Valor de adquisición:

Anotar el importe total que se pagó por el bien o en caso de que este se haya obtenido por donación, herencia o legado el valor de mercado o valor estimado que corresponda.

Al terminar de ingresar los datos, deberá dar clic en la cejilla

Nota: Si desea registrar otro bien, seleccione Registrar otro capture los datos y

nuevamente dé clic en Guardar, los bienes que vaya registrando se irán acumulando y aparecerán en la parte baja de esta sección, al terminar de capturar lo correspondiente a joyas, obras de arte y colecciones dé clic en Continuar al siguiente rubro.

Una vez activado el recuadro Continuar al siguiente rubro, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 8.3), para la captura de los datos que se solicitan de vehículos.

DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL

	III. VEHÍCULOS	
IA DE ADQUISICIÓN	CONTADO	
IETARIO	DECLARANTE	
A Y TIPO DEL VEHÍCULO	(Campo obligatorio	
ELO (AÑO)	(Campo obligatorio	
AS DE CIRCULACIÓN	Campo obligatorio	
DAD FEDERATIVA	SAN LUIS POTOS	
E SERIE	Campo obligatorio	
A DE ADQUSICIÓN (DÍA/MES/AÑO)	01 V ENERO	2017
JIRIDO A	Campo obligatorio	
URA Nº.	Campo obligatorio	
DIDAD FOR	Campo obligatorio	
R DE ADQUISICIÓN	\$	0.00
Guardar	Registr	ar otro
		100

(Fig. 8.3),

III. VEHÍCULOS.

En este rubro deberá registrar el costo de compra o valor de mercado o valor estimado de los vehículos automotores

Descripción de datos solicitados en esta sección III. (Fig. 8.3).

Forma de adquisición:

Seleccionar de la barra de opciones según corresponda, la manera cómo se realizó la operación (contado, crédito pagado, crédito pagándose, donación, herencia o legado u otro). En caso de seleccionar la opción otro, deberá especificar la forma en que se obtuvo en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

Propietario:

Seleccionar de la barra de opciones el dueño del bien que se declara: (declarante, cónyuge, concubina, concubinario, dependiente económico, codueño).

Marca y tipo de vehículo:

Describir la marca (Ford Focus, Chevrolet Aveo, Volkswagen Jetta, Nissan Sentra, Kawasaki Ninja, etc.) y el tipo (automóvil, camioneta, camión, motocicleta, etc.).

Modelo (año):

Anotar el año del vehículo.

Placas de circulación:

Anotar el número de placas de circulación.

Entidad federativa:

Anotar la entidad federativa donde fueron expedidas las placas de circulación.

Número de serie:

Anotar el número de serie (dato que se encuentra en la factura del vehículo o en la tarjeta de circulación).

Fecha de adquisición:

Deberá seleccionar día, mes y año en que fue realizada la operación.

Adquiridoa:

Asentar el nombre o razón social de la agencia, empresa o persona a quién compró el vehículo, en caso de haber sido adquirido por donación o herencia, deberá mencionarlo en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

Factura número:

Registrar el número de la factura que ampara la compra del vehículo.

Expedida por:

Asentar el nombre o razón social de la agencia, empresa o persona que emite la factura.

Valor de adquisición:

Registrar el valor de la operación aun cuando el vehículo no se haya terminado de liquidar, en caso de donación o herencia deberá anotar valor de mercado o valor estimado que corresponda.

Nota: Si desea registrarotro bien, seleccione **Registrar otro** capture los datos y nuevamente dé clic en **Guardar**, los bienes que vaya registrando se irán acumulando y aparecerán en la parte baja de esta sección, al terminar de capturar lo correspondiente a vehículos dé clic en **Continuar al siguiente rubro**.

Una vez activado el recuadro Continuar al siguiente rubro, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 8.4), para la captura de los datos que se solicitan de semovientes.

IV	. SEMOVIENTES			
SRMA DE ADQUISICIÓN	CONTADO			
ÉNERO O ESPECIE	Campo obligatorio			
CHA DE ADOUSICIÓN (DÍA/MES/AÑO)		2017		
ICTURA Nº.	Campo obligatorio			
PEDIDA POR	Campo obligatorio			
		0.00		
	Campo obligatorio			
P. DE NACIMIENTOS DEL GÉNERO O ESPECIE EN EL RIDOD Y VALOR ESTIMADO DE LOS MISMOS	Campo obligatorio			
DTAL DE CABEZAS SEGÚN SU DECLARACIÓN ITERIOR	Campo obligatorio			
DTAL DE CABEZAS AL 31 DE DICIEMBRE PASADO	Campo obligatorio			
Guardar	Registra	r otro		
SUBTOTAL DE SEMOVIENTES	\$	0.00		

(Fig. 8.4)

IV. SEMOVIENTES.

En caso de poseer semovientes como lo son: ganado vacuno, porcino, equino, caprino, ovejas, aves de corral o animales exóticos, deberá indicar el valor total de los mismos, según costo de adquisición y/o valor factura.

Descripción de datos solicitados en esta sección IV. (Fig. 8.4).

Forma de adquisición:

Seleccionar de la barra de opciones según corresponda, la manera cómo se realizó la operación (contado, crédito pagado, crédito pagándose, donación, herencia o legado u otro). En caso de seleccionar la opción otro, deberá especificar la forma en que se obtuvo en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

Propietario:

Seleccionar de la barra de opciones el dueño del semoviente que se declara (declarante, cónyuge, concubina, concubinario, dependiente económico, codueño).

Género o especie:

Se anotará el tipo de animal (bovino, vacuno, porcino, equino, caprino, ovejas, aves de corral o animales exóticos).

Fecha de adquisición:

Deberá seleccionar día, mes y año en que se realizó la operación.

Factura número:

Anotar el número de factura que ampara la compra del o de los semovientes, cuando se hayan obtenido por donación, herencia, legado u otro deberá registrarel dígito (0) en este campo, esto, por tratarse de un dato obligatorio y para que el sistema le permita continuar al siguiente punto.

Expedida por:

Nombre de la persona física, sociedad mercantil o ganadera que expidió la factura por los semovientes, o en caso de que se hayan recibido por donación, herencia, legado u otro deberá así manifestarlo.

Valor de adquisición:

Registrar el importe pagado por la operación, en caso de que se hayan recibido por donación, herencia, legado u otro, deberá anotar valor de mercado o valor estimado que corresponda.

Número de nacimientos en el periodo:

En caso de haberse registrado nacimientos deberá anotar el número total de los mismos.

Total de cabezas según su declaración anterior:

En este rubro deberá anotar el número total de cabezas que registro en su declaración anterior.

Total de cabezas al 31 de diciembre pasado:

Aquí deberá anotar el número total de cabezas sumando las del total de su declaración anterior más los nacimientos registrados.

Al terminar de ingresar los datos, deberá dar clic en la cejilla

Nota: Si desea registrarmás semovientes, seleccione **Registrar otro** capture los datos y nuevamente dé clic en **Guardar**, los semovientes que se vayan registrando se irán acumulando y aparecerán en la parte baja de esta sección, al terminar de capturar lo correspondiente dé clic en **Continuar al siguiente rubro**.

Una vez activado el recuadro Continuar al siguiente rubro, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 8.5), para la captura de los datos que se solicitan de otros.

	V. OTROS	
RMA DE ADQUISICIÓN	CONTADO	
OPIETARIO	DECLARANTE	T and the second se
PECIFIQUE	Campo obligator	io
CHA DE ADQUSICIÓN (DÍA/MES/AÑO)	01 V (ENE	RO 🔽 (2017 🔽
CTURA Nº.	Campo obligato	rio
	Campo obligato	rio
		0.00
NOR DE ADQUISICIÓN	•	0.00
Guàrđar		Registrar otro
	_	
SUBTOTAL DE OTROS	\$	0.00
	. (0.00

(Fig. 8.5)

V. OTROS.

En este rubro deberá registrar otros bienes distintos a los requeridos en los puntos anteriores, ejemplo: equipos de cómputo y de comunicación, impresoras, aparatos de ejercicio o rehabilitación, equipo de oficina, maquinaria agrícola o industrial, aeronaves, embarcaciones, entre otros.

Descripción de datos solicitados en esta sección V. (Fig. 8.5).

Forma de adquisición:

Seleccionar de la barra de opciones según corresponda, la manera cómo se realizó la operación (contado, crédito pagado, crédito pagándose, donación, herencia o legado u otro). En caso de seleccionar la opción otro, deberá especificar la forma en que se obtuvo en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

Propietario:

Seleccionar de la barra de opciones el dueño del bien según corresponda (declarante, cónyuge, concubina, concubinario, dependiente económico, codueño).

Especifique:

Anotar el nombre o tipo de bien de que se trate.

Fecha deadquisición:

Deberá seleccionar día, mes y año en que se realizó la operación.

Factura número:

Deberá registrar el número que corresponde a la factura que ampara la compra del bien, o en caso de que se haya obtenido por donación, herencia, legado u otro, se deberá registrar el dígito **(0)** en este campo, esto, por tratarse de un dato obligatorio y para que el sistema le permita continuar al siguiente punto.

Expedida por:

Nombre de la persona física o moral que expidió la factura que el bien, o en caso de que se haya recibido por donación, herencia, legado u otro deberá así manifestarlo.

Valor de adquisición:

Se registrará el importe total de la operación, o en caso de que se haya recibido por donación, herencia, legado u otro, deberá anotar el valor de mercado o valor estimado que corresponda.

Al terminar de ingresar los datos, deberá dar clic en la cejilla

Nota: Si desea registrar más de otros bienes, seleccione Registrar otro capture los datos y

nuevamente dé clic en **Guardar**, los datos que se vayan registrando se irán acumulando y aparecerán en la parte baja de esta sección, al terminar de capturar lo correspondiente dé clic en Continuar al siguiente rubro.

EN CASO DE QUE NO HAYA ADQUIRIDO BIENES MUEBLES DURANTE EL PERÍODO QUE DECLARA.

Deberá elegir en la barra la opción Continuar al siguiente rubro (Fig. 8.6) y con ello el sistema automáticamente lo remite al rubro "**F**".



(Fig. 8.6)

F) BIENES MUEBLES VENDIDOS DURANTE EL PERÍODO POR EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

Al ingresar a este rubro y en caso de que usted, su cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos hubiesen vendido muebles, tales como menaje de casa, joyas, obras de arte, colecciones, vehículos, semovientes u otros, deberá dar clic en el recuadro seguido de Continuar al siguiente rubro (Fig. 9) para que el sistema le permita registrar los bienes de acuerdo con los datos solicitados.



(Fig. 9)

Una vez activado el recuadro Continuar al siguiente rubro, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 9.1), para la captura de los datos que se solicitan de menaje de casa.



(Fig. 9.1)

I.- MENAJE DE CASA.

Deberá registrar el costo de venta, o en su caso valor de mercado o estimado de los muebles, aparatos eléctricos, enseres domésticos o algún otro bien que haya vendido de su menaje de casa.

Descripción de datos solicitados en esta sección I. (Fig. 9.1).

Forma de operación:

Seleccionar de la barra de opciones según corresponda, la manera cómo se realizó la operación (contado, crédito pagado, crédito pagándose, donación, herencia o legado u otro). En caso de seleccionar la opción otro, deberá especificar la forma en que se realizó la operación en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

Propietario:

Seleccionar de la barra de opciones el propietario del bien que se declara según corresponda (declarante, cónyuge, concubina, concubinario, dependiente económico, codueño).

Especifique el tipo de bien:

Describir el tipo de objeto de que se trate.

Fecha de operación:

Deberá seleccionar día, mes y año en que fue realizada la operación.

Valor deoperación:

Registrar el importe recibido por la operación, en caso de que se hayan entregado en donación, herencia, legado u otro, deberá anotar valor de mercado o valor estimado que corresponda.

Al terminar de ingresar los datos, deberá dar clic en la cejilla

Nota: Si desea registrar otro bien, seleccione **Registrar otro** capture los datos y nuevamente dé clic en **Guardar**, los bienes que vaya registrando se irán acumulando y aparecerán en la parte baja de esta sección, al terminar de capturar el menaje de casa dé clic en **Continuar al siguiente rubro**.

Una vez activado el recuadro Continuar al siguiente rubro, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 9.2), para la captura de los datos que se solicitan de joyas, obras de arte, colecciones.

II. JOYAS, OBRAS D	DE ARTE, COLECCIONES
IRMA ADQUISICIÓN	CONTADO
IOPIETARIO	(DECLARANTE
PECIFIQUE EL BIEN	Campo obligatorio
CHA DE ADQUESICIÓN (DÍA/MES/AÑO)	(01 V) (ENERO V) (2017 V)
QUIRIDO A:	Campo obligatorio
CTURA Nº.	Campo obligatorio
PEDIDA POR	Campo obligatorio
LOR DE ADQUISICIÓN (Sin centavos)	s 0.00
Guardar	Registrar otro
SUBTOTAL DE JOYAS, OBRAS DE ABTE, COLECCIONES	s 0.00

(Fig. 9.2)

II.- JOYAS, OBRAS DE ARTE, COLECCIONES.

Deberá registrar el valor de operación o en su caso valor de mercado o valor estimado de las joyas, obras de arte y colecciones.

Descripción de datos solicitados en esta sección II. (Fig. 9.2).

Forma de operación:

Seleccionar de la barra de opciones según corresponda, la manera cómo se realizó la operación (contado, crédito pagado, crédito pagándose, donación, herencia o legado u otro). En caso de seleccionar la opción otro, deberá especificar la forma en que se realizó la operación en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

Propietario:

Seleccionar de la barra de opciones el titular del bien según corresponda (declarante, cónyuge, concubina, concubinario, dependiente económico, codueño).

Especifique el bien:

Describir el tipo de joya, obra de arte o colección de que se trate.

Fecha de operación:

Deberá seleccionar día, mes y año en que fue realizada la operación

Vendido a:

Anotar nombre o razón social de a quien fue vendido el bien, en caso de que se haya realizado por donación, herencia, legado u otro se deberá anotar el nombre de la persona a quien cedió la propiedad del bien en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

Factura número:

Anotar el número de factura, cuando se haya obtenido por donación, herencia, legado u otro, deberá registraren este campo el dígito **(0)**, esto, por tratarse de un dato obligatorio y para que el sistema le permita continuar al siguiente punto.

Expedida por:

En este campo se anotara el nombre o razón social de quien expide la factura; en caso de que se haya recibido por donación, herencia, legado u otro deberá así manifestarlo.

Valor de operación:

Registrar el importe recibido por la operación, en caso de que se hayan entregado en donación, herencia, legado u otro, deberá anotar valor de mercado o valor estimado que corresponda.

Al terminar de ingresar los datos, deberá dar clic en la cejilla

Guardar

Nota: Si desea registrar otro bien, seleccione **Registrar otro** capture los datos y nuevamente dé clic en **Guardar**, los bienes que vaya registrando se irán acumulando y aparecerán en la parte baja de esta sección, al terminar de capturar lo correspondiente a joyas, obras de arte y colecciones dé clic en **Continuar al siguiente rubro**.

Una vez activado el recuadro Continuar al siguiente rubro, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 9.3), para la captura de los datos que se solicitan de vehículos.

	III. VEHÍCULOS
ORMA DE OPERACIÓN	VENTA DE CONTADO
ROPIETARIO	(DECLARANTE V)
ECHA DE OPERACIÓN (DÍA/MES/AÑO)	01 V ENERO V 2017 V
IARCA Y TIPO DEL VEHÍCULO	(Campo obligatorio
MODELO (AÑO)	Campo obligatorio
PLACAS DE CIRCULACIÓN	Campo obligatorio
ENTIDAD FEDERATIVA	SAN LUIS POTOSI
Nº DE SERIE	Campo obligatorio
FACTURA Nº.	Campo obligatorio
EXPEDIDAD POR	Campo obligatorio
ALOR DE OPERACIÓN	\$ 0.00
Guardar	Registrar otro
	0.00

(Fig. 9.3)

III. VEHÍCULOS.

En este rubro deberá registrar el importe de la venta o en su caso valor de mercado o valor estimado de los vehículos automotores vendidos.

Descripción de datos solicitados en esta sección **III.** (Fig. 9.3).

Forma de operación:

Seleccionar de la barra de opciones según corresponda, la manera cómo se realizó la operación (contado, crédito pagado, crédito pagándose, donación, herencia o legado u otro). En caso de seleccionar la opción otro, deberá especificar la forma en que se realizó la operación en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

Propietario:

Seleccionar de la barra de opciones el dueño del bien que se declara: (declarante, cónyuge, concubina, concubinario, dependiente económico, codueño).

Fecha de operación:

Deberá seleccionar día, mes y año en que fue realizada la operación.

Marca y tipo de vehículo:

Describir la marca (Ford Focus, Chevrolet Aveo, Volkswagen Jetta, Nissan Sentra, Kawasaki Ninja, etc.) y el tipo (automóvil, camioneta, camión, motocicleta, etc.).

Modelo (año):

Anotar el año del vehículo.

Placas de circulación:

Anotar el número de placas de circulación.

Entidad federativa:

Anotar la entidad federativa donde fueron expedidas las placas de circulación.

Número de serie:

Anotar el número de serie (dato que se encuentra en la factura del vehículo o en la tarjeta de circulación).

Factura número:

Registrar el número de la factura que ampara la compra del vehículo.

Expedida por:

Asentar el nombre o razón social de la agencia, empresa o persona que emite la factura.

Valor de operación:

Registrar el importe recibido por la operación, en caso de que se hayan entregado en donación, herencia, legado u otro, deberá anotar valor de mercado o valor estimado que corresponda.

Nota: Si desea registrar otro bien, seleccione **Registrar otro** capture los datos y nuevamente dé clic en **Guardar**, los bienes que vaya registrando se irán acumulando y aparecerán en la parte baja de esta sección, al terminar de capturar lo correspondiente a vehículos dé clic en **Continuar al siguiente rubro**.

Una vez activado el recuadro Continuar al siguiente rubro, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 9.4), para la captura de los datos que se solicitan de semovientes.

IV	. SEMOVIENTES		
ORMA DE OPERACIÓN	VENTA DE O	ONTADO	
ROPIETARIO	DECLARAN	TE	
ÉNERO O ESPECIE	Campo o	bligatorio	
ECHA DE OPERACIÓN (DÍA/MES/AÑO)	01 V ENE	RO 🔽 (201	
ACTURA Nº.	(Campo o	bligatorio	
XPEDIDA POR	(Campo o	bligatorio	
ALOR DE OPERACIÓN	\$		0.00
Guàrdar		Registrar otro	
SUBTOTAL DE SEMOVIENTES	s (0.00	

(Fig. 9.4)

IV. SEMOVIENTES.

En caso de haber vendido semovientes como lo son: ganado vacuno, porcino, equino, caprino, ovejas, aves de corral o animales exóticos, deberá indicar el valor total de los mismos, según el valor de la operación realizada.

Descripción de datos solicitados en esta sección IV. (Fig. 9.4).

Forma de operación:

Seleccionar de la barra de opciones según corresponda, la manera cómo se realizó la operación (contado, crédito pagado, crédito pagándose, donación, herencia o legado u otro). En caso de seleccionar la opción otro, deberá especificar la forma en que se realizó la operación en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

Propietario:

Seleccionar de la barra de opciones el dueño del semoviente que se vendió (declarante, cónyuge, concubina, concubinario, dependiente económico, codueño).

Género o especie:

Se anotará el tipo de animal (bovino, vacuno, porcino, equino, caprino, ovejas, aves de corral o animales exóticos).

Fecha de operación:

Deberá seleccionar día, mes y año en que se realizó la operación.

Factura número:

Anotar el número de factura que ampara la venta del o los semovientes, cuando se haya realizado por donación, herencia, legado u otro deberá registrarel dígito **(0)** en este campo, esto, por tratarse de un dato obligatorio y para que el sistema le permita continuar al siguiente punto.

Expedida por:

Nombre de la persona física, sociedad mercantil o ganadera que expidió la factura por los semovientes, o en caso de que se hayan realizado por donación, herencia, legado u otro deberá así manifestarlo.

Valor de operación:

Registrar el importe recibido por la operación, en caso de que se hayan entregado en donación, herencia, legado u otro, deberá anotar valor de mercado o valor estimado que corresponda.

Al terminar de ingresar los datos, deberá dar clic en la cejilla

Guardar

Nota: Si desea registrar más semovientes, seleccione Registrar otro capture los datos y

nuevamente dé clic en Guardar, los semovientes que se vayan registrando se irán acumulando y aparecerán en la parte baja de esta sección, al terminar de capturar lo correspondiente dé clic en Continuar al siguiente rubro.

Una vez activado el recuadro<mark>Continuar al siguiente rubro</mark>, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 9.4), para la captura de los datos que se solicitan de otros.

	V. OTROS	
IRMA DE OPERACIÓN	VENTA DE	CONTADO V
OPIETARIO	DECLARA	NTE 🔻
PECIFIQUE	Campo	obligatorio
CHA DE OPERACIÓN (DÍA/MES/AÑO)	01 0	NERO V 2017 V
CTURA Nº.	Campo oblig	atorio
PEDIDA POR	Campo oblig	atorio
ALOR DE OPERACIÓN	\$	0.00
Guardar		Registrar otro
SUBTOTAL DE OTROS	\$	0.00
VALOR TOTAL DE RIENES MUEBLES		0.00

(Fig. 9.5)

V. OTROS.

En este rubro deberá registrar otros bienes distintos a los requeridos en los puntos anteriores, ejemplo:equipos de cómputo y de comunicación, impresoras, aparatos de ejercicio o rehabilitación, equipo de oficina, maquinaria agrícola o industrial, aeronaves, embarcaciones, entre otros.

Descripción de datos solicitados en esta sección V. (Fig. 9.5).

Forma de operación:

Seleccionar de la barra de opciones según corresponda, la manera cómo se realizó la operación (contado, crédito pagado, crédito pagándose, donación, herencia o legado u otro). En caso de seleccionar la opción otro, deberá especificar la forma en que se realizó en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

Propietario:

Seleccionar de la barra de opciones el dueño del bien vendido según corresponda (declarante, cónyuge, concubina, concubinario, dependiente económico, codueño).

Especifique:

Anotar el nombre o tipo de bien de que se trate.

Fecha de operación:

Deberá seleccionar día, mes y año en que se realizó la operación.

Factura número:

Deberá registrar el número que corresponde a la factura que ampara el bien, o en caso de que se haya obtenido por donación, herencia, legado u otro, se deberá registrar el dígito **(0)** en este campo, esto, por tratarse de un dato obligatorio y para que el sistema le permita continuar al siguiente punto.

Expedida por:

Nombre de la persona física o moral que expidió la factura del bien, o en caso de que se haya recibido por donación, herencia, legado u otro deberá así manifestarlo.

Valor de operación:

Registrar el importe recibido por la operación, en caso de que se hayan entregado en donación, herencia, legado u otro, deberá anotar valor de mercado o valor estimado que corresponda.

Al terminar de ingresar los datos, deberá dar clic en la cejilla

Nota: Si desea registrar másde otros bienes, seleccione Registrar otro capture los datos y

nuevamente dé clic en **Guardar**, los datos que se vayan registrando se irán acumulando y aparecerán en la parte baja de esta sección, al terminar de capturar lo correspondiente dé clic en Continuar al siguiente rubro.

EN CASO DE QUE NO HAYA VENDIDO BIENES MUEBLES DURANTE EL PERÍODO QUE DECLARA.

Deberá elegir en la barra la opción **Continuar al siguiente rubro** (Fig. 9.6) y con ello el sistema automáticamente lo remite al rubro"**G**".



(Fig. 9.6)

G) EFECTIVO, INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

En caso de contar con inversiones, cuentas bancarias, dinero en efectivo u otro tipo de valores del declarante, cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos, deberá elegirla opción^{SI} seguido de Continuar al siguiente rubro (Fig. 10) para dar inicio con el registro de los datos que se solicitan.



Una vez activado el recuadro Continuar al siguiente rubro, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 10.1), para la captura de los datos que se solicitan de efectivo, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores.





EFECTIVO, INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES.

Aquí se registra el importe total que conserve en efectivo en moneda nacional o extranjera, cuentas bancarias, inversiones, cajas de ahorro y otro tipo de valores, anotando los datos que se solicitan.

Descripción de datos solicitados en el rubro G (Fig.10.1).

Titular de la operación:

Seleccionar de la barra de opciones el dueño del capital que se declara según corresponda: declarante, cónyuge, concubina, concubinario, dependiente económico, codueño.

Tipo de inversión:

Deberá seleccionar en general el concepto que corresponda (bancaria en ahorro, cheques o depósito a plazos), valores bursátiles (acciones y derivados), efectivo en moneda nacional o moneda extranjera, etc.

Especifique tipo de inversión:

Si seleccionó cuentas bancarias deberá precisar si es ahorro, cheques, nomina, depósito a plazo, valores, acciones, etc., si seleccionó moneda extranjera deberá anotar la divisa correspondiente (dólares, euros, etc.).

Número de cuenta o contrato:

Anotar el número de cuenta o contrato celebrado con la institución bancaria o financiera al momento de realizar la inversión.

Institución:

Anotar el nombre de la institución bancaria o financiera en donde se efectuó la inversión, en caso mantener su ahorro en efectivo fuera de alguna institución bancaria, deberá anotar en este campo la palabra **no aplica;** esto,por tratarse de un dato obligatorio.

Fecha de apertura:

Deberá seleccionar día, mes y año en que se inició la inversión.

Municipio, Estado y País:

Registrar el Municipio, Estado y País donde se encuentra la inversión.

Saldo según declaración anterior:

En este campo deberá anotar el saldo que manifestó en su declaración anterior de la inversión que está reportando.

Saldo al 31 de diciembre pasado:

Anotar el importe total de la inversión **al 31 de diciembre pasado**; si esta se encuentra en moneda extranjera el importe se deberá manifestar en moneda nacional, de acuerdo al tipo de cambio determinado por el Banco de México ala citada fecha.

Variación neta durante el periodo:

En este campo deberá aparecer la variación neta que arroja su inversión, pudiendo ser positiva (+) o negativa (-), como resultado del saldo anterior de su inversión y el saldo nuevo **al 31 de diciembre pasado**.

Al terminar de ingresar los datos, deberá dar clic en la cejilla

Nota: Si desea registrar más valores, seleccione **Registrar otro** capture los datos y nuevamente dé clic en **Guardar**, los datos que se vayan registrando se irán acumulando y aparecerán en la parte baja de esta sección, al terminar de capturar lo correspondiente dé clic en **Continuar al siguiente rubro**.

Una vez activado el recuadro Continuar al siguiente rubro, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 10.1), para la captura de los datos que se solicitan de otro tipo de inversión.



(Fig. 10.2)

OTRO TIPO DE INVERSIÓN.

Deberá registrar el importe total de inversiones distintas a las registradas el rubro anterior en las que aparezca como propietario, socio o accionista de negocio, empresa, bufete, etc.).

Descripción de datos solicitados en la sección OTRO TIPO DE INVERSIÓN (Fig. 10.2).

Titular de la operación:

Seleccionar de la barra de opciones el dueño de la inversión que se declara según corresponda: declarante, cónyuge, concubina, concubinario, dependiente económico, codueño.

Tipo de inversión:

Deberá seleccionar en general el concepto que corresponda según del negocio que se trate, empresa bufete, etc.

Nombre o razón social de la inversión:

Anotar el nombre o razón social de la empresa o negocio del cual es propietario o socio.

Municipio, Estado y País:

Registrar el Municipio, Estado y País donde se encuentra la inversión.

Fecha de apertura:

Deberá seleccionar día, mes y año en que inició la inversión.

Monto de la inversión al 31 de diciembre pasado:

Anotar el valor total de la inversión; si esta se encuentra en moneda extranjera el importe se deberá manifestar en moneda nacional, de acuerdo al tipo de cambio determinado por el Banco de México al 31 de diciembre pasado.

Al terminar de ingresar los datos, deberá dar clic en la cejilla

Nota: Si desea registrar más inversiones, seleccione **Registrar otro** capture los datos y nuevamente dé clic en **Guardar**, los datos que se vayan registrando se irán acumulando y aparecerán en la parte baja de esta sección, al terminar de capturar lo correspondiente dé clic en **Continuar al siguiente rubro**.

EN CASO DE QUE NO CUENTE CON EFECTIVO, INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES, deberá elegir en la barra la opción seguida de un clic en Continuar al siguiente rubro (Fig. 10.3) en seguida el sistema automáticamente lo remite al rubro "H".



(Fig. 10.3)

H) GRAVÁMENES O ADEUDOS QUE AFECTEN EL PATRIMONIO DEL DECLARANTE, CONYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

En este rubro se registraran todos los gravámenes o adeudos obtenidos durante el periodo que se declara, tales como: créditos hipotecarios con instituciones bancarias o financieras, con la Dirección de Pensiones del Estado, préstamos de sindicatos, préstamos personales, cajas de ahorro, fonacot, compras a crédito, etc., que hayan sido contraídos por el declarante, cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos, registrar los deberá elegir para datos la opción seguido de Continuar al siguiente rubro (Fig.11) para dar inicio con la captura de los datos según se solicita.



(Fig. 11)

Una vez activado el recuadro Continuar al siguiente rubro, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 11), para la captura de los datos que se solicitan de gravámenes o adeudos que afecten el patrimonio.

CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICO	os
I. GRAVÁMENES CONTRAÍDOS ENTRE EL	L 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE PASADO
IPO DE GRAVÁMEN O ADEUDO	CRÉDITOS HIPOTECARIOS
ITULAR DE LA OPERACIÓN	DECLARANTE
ÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	(Campo obligatorio
NSTITUCIÓN O ACREDOR	Campo obligatorio
ECHA EN QUE ADQUIERE EL GRAVAMEN O ADEUDO ((A/MES/AÑO)	01 V (ENERO V) (2017 V)
UNICIPIO Y ESTADO	Campo obligatorio
LAZO PARA PAGAR	O AÑOS O MESES
ONTO INICIAL DEL CRÉDITO	s (0.00
ALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE PASADO	\$ (0.00
AGOS NETOS DURANTE EL PERIODO	\$ (0.00
Guardar	Registrar otro
TOTAL DE GRAVÂMENES CONTRAÍDOS	\$ 0.00
SUBTOTAL DE PAGOS NETOS	s (0.00
Continuer	al signiente rubro



Descripción de datos solicitados en la sección I. (Fig.11.1).

Tipo de gravamen o adeudo:

Describir el tipo de gravamen contraído ya sea crédito hipotecario, préstamo, compra a crédito, tarjeta de crédito, otro. En caso de elegir la opción otro deberá especificar la clase de adeudo en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

Titular de la operación:

Seleccionar de la barra de opciones quien contrajo el gravamen o adeudo según corresponda: declarante, cónyuge, concubina, concubinario, dependiente económico, codueño.

Número de cuenta o contrato:

Anotar el número de cuenta o contrato que es otorgado por la institución bancaria o financiera o el número de contrato al momento de contraer el gravamen o la deuda, en caso de adeudos con terceros y que no exista número de cuenta o contrato, deberá registrar el dígito (0) en este campo, esto, por tratarse de un dato obligatorio y para que el sistema le permita continuar al siguiente punto.

Institución o acreedor:

Indicar el nombre de la Institución bancaria, financiera, empresa, comercio, negocio o persona con quien se contrajo el gravamen o adeudo; cualquier información adicional que desee manifestar sobre el acreedor deberá especificarlo en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

Fecha en que adquiere el gravamen o adeudo:

Deberá seleccionar día, mes y año en que se contrajo el gravamen o adeudo.

Municipio y Estado:

Anotar el Municipio y Estado en donde se contrajo el gravamen o adeudo.

Plazo para pagar:

Registrar el total de meses o años a que se contrató el gravamen o adeudo.

Monto inicial del crédito:

Especificar el importe total del crédito que le fue otorgado o del préstamo recibido.

Saldo insoluto al 31 de diciembre pasado:

Anotar el saldo total del gravamen o adeudo **al 31 de diciembre pasado.** En caso de que la deuda sea en moneda extranjera el importe se deberá manifestar en moneda nacional de acuerdo al tipo de cambio determinado por el Banco de México a la fecha indicada, debiendo indicar en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones, la divisa correspondiente.

Pagos netos durante el periodo:

Deberá registrar el total pagado durante el periodo que declara del gravamen reportado.

Al terminar de ingresar los datos, deberá dar clic en la cejilla

Guardar

Nota: Si desea registrar más gravámenes o adeudos, deberá seleccionar Registrar otro y

nuevamente dar clic en Guardar, los datos que se vayan registrando se irán acumulando y aparecerán en la parte baja de esta sección, al terminar de capturar lo correspondiente dé clic en Continuar al siguiente rubro.

Una vez activado el recuadro Continuar al siguiente rubro, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 11), para la captura de los datos que se solicitan de gravámenes o adeudos contraídos en periodos anteriores que afecten el patrimonio.

II) GRAVÁMENES O ADEUDOS CONTRAÍDOS EN PERÍODOS ANTERIORES QUE AFECTEN EL PATRIMONIO DEL DECLARANTE, CONYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

En este rubro se registraran todos los gravámenes o adeudos que hayan sido contraídos en periodos anteriores y a los que les estuvo dando seguimiento en sus pasadas declaraciones, tales como: créditos hipotecarios con instituciones bancarias o financieras, con la Dirección de Pensiones del Estado, préstamos de sindicatos, préstamos personales, cajas de ahorro, fonacot, compras a crédito, etc., capturando los datos según se solicita.

. GRAVÁMENES CONTRAÍDOS EN PERI 31 DE I	ODOS A		ORES, SUS MO SADO	VIMIENT	OS Y SALDOS /
PO DE GRAVÁMEN O ADEUDO		CRÉDI	TOS HIPOTECAR	10S	
TULAR DE LA OPERACIÓN		DECLA	RANTE		
ÚMERO DE CUENTA O CONTRATO		Ca	mpo obligatorio		
STITUCIÓN O ACREDOR		Ca	mpo obligatorio		
CHA EN QUE ADQUIERE EL GRAVAMEN O ADEUDO (A/MES/AÑO)		01	CENERO		2017 🔻
JNICIPIO Y ESTADO			Campo obligatori	io	
AZO PARA PAGAR				 AÑOS MESES 	
LDO SEGÚN DECLARACIÓN ANTERIOR		\$	0.00		
LDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE PASADO		s	(0.00		
GOS NETOS DURANTE EL PERIODO		\$	(0.00		
Guardar			Reg	istrar otro	
SUBTOTAL DE PAGOS NETOS	s	(0.00			
TOTAL DE PAGOS NETOS	5	\square		0.00	

(Fig. 11.2)

Descripción de datos solicitados en la sección II. (Fig.11.2)

Tipo de gravamen o adeudo:

Describir el tipo de gravamen contraído ya sea crédito hipotecario, préstamo, compra a crédito, tarjeta de crédito, otro. En caso de elegir la opción otro deberá especificar la clase de adeudo en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

Titular de la operación:

Seleccionar de la barra de opciones quien contrajo el gravamen o adeudo según corresponda: declarante, cónyuge, concubina, concubinario, dependiente económico, codueño.

Número de cuenta o contrato:

Anotar el número de cuenta o contrato que es otorgado por la institución bancaria o financiera o el número de contrato al momento de contraer el gravamen o la deuda, en caso de adeudos con terceros y que no exista número de cuenta o contrato, deberá registrar el dígito (0) en este campo, esto, por tratarse de un dato obligatorio y para que el sistema le permita continuar al siguiente punto.

Institución o acreedor:

Indicar el nombre de la Institución bancaria, financiera, empresa, comercio, negocio o persona con quien se contrajo el gravamen o adeudo; cualquier información adicional que desee manifestar sobre el acreedor deberá especificarlo en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones.

Fecha en que adquiere el gravamen o adeudo:

Deberá seleccionar día, mes y año en que se contrajo el gravamen o adeudo.

Municipio y Estado:

Anotar el Municipio y Estado en donde se contrajo el gravamen o adeudo.

Plazo para pagar:

Registrar el total de meses o años a que se contrató el gravamen o adeudo.

Saldo según declaración anterior:

En este campo deberá anotar el saldo que manifestó en su declaración anterior del gravamen o adeudo que está reportando.

Saldo insoluto al 31 de diciembre pasado:

Anotar el saldo total del gravamen o adeudo al 31 de diciembre pasado, en caso de que la deuda sea en moneda extranjera el importe se deberá manifestar en moneda nacional de acuerdo al tipo de cambio determinado por el Banco de México a la fecha indicada, debiendo indicar en el rubro "L" de observaciones y/o aclaraciones, la divisa correspondiente.

Pagos netos durante el periodo:

Deberá registrar el total pagado durante el periodo que declara del gravamen reportado.

Al terminar de ingresar los datos, deberá dar clic en la cejilla

Nota: Si desea registrar más gravámenes o adeudos, deberá seleccionar Registrar otro

v

Guardar

Guardar, los datos que se vayan registrando se irán nuevamente dar clic en acumulando y aparecerán en la parte baja de esta sección, al terminar de capturarlo.

NO EXISTEN GRAVAMENES O ADEUDOS. Deberá elegir en la barra la opción

Seguida de un clic en<mark>Continuar al siguiente rubro</mark> (Fig. 11.3), de esta manera el sistema lo remite automaticamente al rubro "I".

DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL
H) GRAVÁMENES O ADEUDOS QUE AFECTEN EL PATRIMONIO DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS
LDURANTE EL PERIODO CONTRAJERON USTED, SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS ALGÚN ADEUDO QUE AFECTE SU PATRIMONIO?
Continuar al siguiente rubro

(Fig. 11.3)

Una vez activado el recuadro Continuar al siguiente rubro, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 12), para la captura de los datos que se solicitan de ingresos netos del declarante, cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos rubro "**I**".

I) INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

En este rubro se detallarán los ingresos netos obtenidos por el declarante, cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre pasado o en su caso de su última declaración presentada al 31 de diciembre pasado, debiéndose especificar las cantidades en los diversos conceptos según corresponda.

I) MOVIMIENTOS Y VARIACIONES (AL 31 DE DICIEMBRE IPASADO) INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CON DEPENDIENTES ECONÓMICOS PERIODO COMPRENDIDO DEL: 01 DE ENERO AL 31 DE DIC CONCEPTO	ICUBI	INA, CONCUBINARI BRE PASADO	0 Y/O
INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CON DEPENDIENTES ECONÓMICOS PERIODO COMPRENDIDO DEL: 01 DE ENERO AL 31 DE DIO CONCEPTO	ICUBI	INA, CONCUBINARI BRE PASADO	0 Y/O
DEPENDIENTES ECONÔMICOS PERIODO COMPRENDIDO DEL: 01 DE ENERO AL 31 DE DIO CONCEPTO	IEME	BRE PASADO	
CONCEPTO	LEMI	BRE PASADO	
INGRESO NETO COMO SERVIDOR PÚBLICO		MONTOS (sin centavo)	10
(Anote la suma de sueldos, honorarios, compensaciones, gratificaciones, bonos, aguinaidos y otras prestaciones)	\$	(0.00
INGRESO NETO DEL CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	\$		0.00
OTROS INGRESOS:			
ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA Especifique en observaciones tipo de negocio	\$	<u> </u>	0.00
ARRENDAMIENTOS Especifique en observaciones	\$	(0.00
ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRÍCOLA, GANADERA, PESQUERA Y SILVÍCOLA	\$	(0.00
REGALÍAS, INTERESES Y DIVIDENDOS	5	(0.00
DONACIÓN, HERENCIA O LEGADO Indíque en observaciones nombre del donante o autor de la herencia, así como el documento jurídico que lo acredite	5		0.00
VENTA DE BIENES INMUEBLES (Total de apartado "C")	s	<u> </u>	0.00
VENTA DE BIENES MUEBLES (Total de apartado "F")	\$		0.00
PRÉSTAMOS PERSONALES, HIPOTECARIOS U OTROS (Total de gravámenes contraídos sección I, del apartado "H")	\$		0.00
OTROS INGRESOS PÚBLICOS (Universidades, ISSSTE u otros)	\$	(0.00
OTROS Especifique en observadiones	\$		0.00
SUMA DE LOS CONCEPTOS:			
OTROS INGRESOS \$		0.00	
TOTAL DE INGRESOS \$		0.00	
OBSERVACIONES: NINGUNA			

(Fig.12)

Descripción de datos solicitados en el rubro "l" (Fig. 12).

Ingreso neto como servidor público:

En este inciso deberá registrar el total de los ingresos netos que recibió durante el período que declara como servidor judicial, integrando sueldo, bonos, compensaciones, aguinaldo y demás prestaciones.

Ingreso neto del cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos: En este inciso deberá registrar el total de los ingresos netos obtenidos durante el periodo que se declara por su cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos.

Otros ingresos:

En caso haber tenido otro tipo de ingresos, deberá reportarlo de acuerdo a la información que se le requiere:

Actividad empresarial propia: Registrar los ingresos obtenidos en el período a declarar, según corresponda, con motivo de la realización de actividades empresariales.

Arrendamientos: Anotar la suma total obtenida en el período a declarar, de percepciones por rentas de bienes muebles e inmuebles.

Actividad industrial, comercial agrícola, ganadera, pesquera, silvícola: Registrar los ingresos obtenidos en el período que declara, según corresponda, con motivo de la realización de alguna de estas actividades.

Regalías, intereses y dividendos: Se registran los rendimientos obtenidos en el período que declara, por concepto de rendimientos obtenidos en inversiones, valores o instrumentos financieros.

Donaciones, herencias o legados: Deberá reportar los ingresos obtenidos durante el período que declara, por alguno de estos conceptos (especificando en el rubro "L" de observaciones el origen de los mismos).

Venta de bienes inmuebles: De manera automática aparecerán los ingresos obtenidos durante el período que declara, por concepto de venta de bienes inmuebles (deberá corresponder a la cantidad total reportada en el apartado "**D**").

Venta de bienes muebles: De manera automática aparecerán los ingresos obtenidos durante el período que declara por concepto de venta de bienes muebles (deberá corresponder a la cantidad total reportada en el apartado "**G**").

Préstamos personales, hipotecarios u otros: De manera automática aparecerán los ingresos obtenidos durante el período que declara por concepto de préstamos personales, hipotecarios u otros (deberá corresponder a la cantidad total reportada en el apartado "I").

Otros ingresos públicos: En este rubro deberá registrar los ingresos obtenidos fuera del Poder Judicial, que provengan de entes públicos (Universidad, escuelas, pensión del I.M.S.S., I.S.S.S.T.E., etc.). Así como los que se obtengan de manera esporádica y que correspondan al periodo que se declara.

Otros: En esta parte deberá declarar los ingresos obtenidos durante el período que declara, distintos a los que se detallan en los conceptos anteriores (honorarios, asalariado, ingresos esporádicos, préstamos, donaciones, rifas, sorteos, etc.), especificando en el rubro "L" de observaciones el origen de los mismos.

Para avanzar al siguiente rubro, será necesario llenar los datos que se solicitan y dar clic en el botón Continuar al siguiente rubro, de esta manera los datos capturados se guardarán en forma automática, de no ser así no podrán avanzar al siguiente rubro.

Una vez activado el recuadro Continuar al siguiente rubro, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 13), para la captura de los datos que se solicitan de aplicación de recursos del declarante, cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos.rubro "J".

J) APLICACIÓN DE RECURSOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

En este rubro deberá registrar los gastos realizados durante el periodo que declara, por concepto de pago de adeudos, adquisición de bienes inmuebles, gastos por remodelación y/o construcción, adquisición de bienes muebles, apertura y variación neta de cuentas bancarias, ahorro en efectivo, valores, acciones u otras inversiones, préstamos otorgados, donaciones, herencias y legados, así como los gastos de manutención como vivienda, alimentación, vestido, educación, automóvil/transportación, servicios, servicios médicos, diversión, pago o abono a pasivos y otros según se solicita.

) APLICACIÓN DE RECURSOS		
		CÓNVUGE
Y/O DEPENDIENTES ECONÓN	MICOS	CONTOGE,
CONCEPTO	MONTOS	(ain conteves)
ADQUISICIÓN DE SIENES INMUESLES Total apartado "S")	\$	0.00
ASTOS POR REMODELACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Total apartado "D")	\$	0.00
ADQUISICIÓN DE SIENES MUESLES Total apartado "E")	•	0.00
APERTURA Y VARIACIÓN NETA DE CUENTAS SANCARIAS, AHORRO, VALORES, ACCIONES U OTRAS INVERSIONES Telai epertedo "G")	s (0.00
AGO DE ADEUDOS: PERSONALES, HIPOTÉCARIOS U OTROS Total de pagos notos, apartado "H")	•	0.00
RESTANCS OTORGADOS	s (0.00
CONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS	s (0.00
GASTOS DE MANUTENCIÓN PAMILLAR (Monto enuel):		
/IVIENDA Rente)	٠ (5.00
ALIMENTACIÓN	s (7.00
estido	s (8.00
IDUCACIÓN	s (15.00
TRANSPORTE	s (16.00
servicios Públicos Aque, luz, teléfono, ges, etc.)	•	30.00
SERVICIO MÉDICO PARTICULAR Pago a médicos y compre de medicamentes)	•	10.00
DIVERSIÓN	s (0.00
SUMA DE GASTOS DE MANUTENCIÓN PAMILIAR	s (91.00
otros egresos Específique en observaciones)	•	9.00
TOTAL:		
TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS \$ (100.00
TOTAL DE INGRESOS DECLARADOS (\$ 100.00): DIFERENCIA	\$ 0.00	
(

(Fig. 13)

Descripción de datos solicitados en el rubro "J" (Fig. 13).

Adquisición de bienes inmuebles: De manera automática aparecerá la cantidad registrada en el apartado "**C**" de compra de bienes inmuebles.

Gastos por remodelación y/o construcción: De manera automática aparecerá la cantidad registrada en el apartado "**E**" de gastos de remodelación y o construcción de bienes inmueblesdurante el período que declara.

Adquisición de bienes muebles: De manera automática aparecerá la cantidad registrada en el apartado "G" de compra de bienes muebles.

Apertura y variación de efectivo, cuentas bancarias, ahorro, valores, acciones u otras inversiones: De manera automática aparecerá únicamente la variación obtenida (diferencia) pudiendo ser positiva (+) o negativa (-) del resultado obtenido entre el saldo anterior de su inversión y el saldo al 31 de diciembre pasado (deberá corresponder a lo manifestado en el apartado "H").

Pago de adeudos personales, hipotecarios u otros: De manera automática aparecerá la cantidad total registrada en el apartado "l" de gravámenes o adeudos por concepto de pagos realizados durante el período que declara por concepto de préstamos personales, hipotecarios u otros.

Préstamos otorgados: Se registran en su caso, los préstamos que usted haya realizado.

Donaciones, herencias o legados: Deberá reportar los egresos que usted haya tenido durante el período a declarar por alguno de estos conceptos (especificando en el rubro "L" de observaciones el destino de los mismos).

Gastos de manutención familiar (monto anual):

Vivienda (rentas): Se registra el total de pagos realizados por arrendamiento de casa habitación.

Alimentación: Deberá reportar el importe total de los gastos realizados por concepto de alimentos.

Vestido: Deberá reportar el importe total de los gastos realizados por concepto de vestido, calzado, accesorios.

Educación: Registrará el total pagado por concepto de colegiaturas e inscripciones del cónyuge, concubina, concubinario, dependientes económicos o del mismo servidor judicial.

Transporte: Deberá indicar el importe total pagado por pasajes, combustible, servicios de mantenimiento y reparaciones de vehículos, seguros automotrices.

Servicios públicos: Deberá anotar el importe total aplicado en el pago de servicios, como lo son agua, energía eléctrica, telefonía, gas, televisión de paga, tenencias, predial, etc.

Servicios médicos: Registrará el total pagado por concepto de honorarios, gastos por hospitalización, medicamentos, laboratorio, seguros de gastos médicos, etc.

Diversión: Anotará el importe total pagado por viajes, vacaciones, asistencia a espectáculos, cine, teatro y cualquier otro tipo de esparcimiento.

Otros egresos: En este espacio deberá el importe total aplicado por gastos distintos a los solicitados en los conceptos anteriores.

Total de aplicación de recursos: El sistema de manera automática ira sumando los egresos.

Diferencia.- En este recuadro ira apareciendo de manera automática, la diferencia que existe entre lo declarado como ingreso y lo que se va aplicando como egreso, para poder avanzar al siguiente rubro no debe existir diferencia.

Para avanzar al siguiente rubro, será necesario llenar los datos que se solicitan y dar clic en el botón Continuar al siguiente rubro, de esta manera los datos capturados se guardarán en forma automática, de no ser así no podrán avanzar al siguiente rubro.

Una vez activado el recuadro Continuar al siguiente rubro, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 14),para la captura de los datos que se solicitan de aspectos administrativos o jurídicos que afecten la situación patrimonial del declarante, cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos.rubro "**K**".

K) ASPECTOS ADMINISTRATIVOS O JURÍDICOS QUE AFECTEN LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

En caso de que exista algún asunto administrativo o legal, que afecte el patrimonio se deberá anotar en este rubro eligiendo la opción seguido de Continuar al siguiente rubro (Fig.14) para dar inicio con la captura de los datos según se solicita.



(Fig. 14)

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS O JURÍDICOS QUE AFECTEN LA SITUACIÓN PATRIMONIAL.

En este rubro (Fig.14.1), se anotaran los datos del asunto administrativo o legal que se encuentre en proceso y que pueda afectar su situación patrimonial, siendo lo más explícito posible, al terminar de capturar la información deberá dar clic en Continuar al siguiente rubro, el sistema automáticamente lo remitirá al rubro "L".

	DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL
K)ASPECTOS	ADMINISTRATIVOS O JURÍDICOS QUE AFECTEN LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS
NÚMERO(S) DE EXP	APARIADO, ESPELITADE DA SITUALION ADMINISTRATIVA O JORDICA DE QUE SE TRATA, DA(S) PECHA(S), EDIENTE(S), LA(S) INSTANCIA(S) QUE TIENE(N) CONOCIMIENTO DE LA(S) MISMA(S), (SEA EXPLÍCITO).
	1
	Continuar al siguiente rubro

(Fig. 14.1)

En caso de que no existan asuntos administrativos o legales que pudieran afectar el patrimonio, deberá elegir la opción seguido de Continuar al siguiente rubro (Fig.14.2), el sistema automáticamente lo remitirá al rubro "L".

	DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL
K) ASPEC DECLARA	CTOS ADMINISTRATIVOS O JURÍDICOS QUE AFECTEN LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL ANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS
έSe encuer	ntra usted, su cónyuge y/o dependientes económicos ante algún proceso administrativo o jurídico, que pueda modificar en alguna forma su situación patrimonial? NO
	Continuar al siguiente rubro

(Fig. 14.2)

Una vez activado el recuadro Continuar al siguiente rubro, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 15), para la captura de los datos que usted desee manifestar sobre la situación patrimonial del declarante, cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos.rubro "L".

L) OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES QUE DESEE HACER SOBRE SU SITUACIÓN PATRIMONIAL.

En caso de que tenga que realizar algún comentario, aclaración u observación sobre el contenido de cualquiera de los rubros de esta declaración, deberá realizarlo en esta sección (Fig.15). Al terminar de ingresar los datos, deberá dar clic en la cejilla Continuar al siguiente rubro, de esta manera el sistema automáticamente lo remite al rubro "**M**").

DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL			
L) OBSERVAC	IONES Y/O ACLARACIONES QUE DESEE HACER SOBRE SU DECLARACIÓN		
	Continuar al siguiente rubro		

(Fig. 15)

Una vez activado el recuadro Continuar al siguiente rubro, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 16), para la captura de los datos generales del cónyuge, concubina, o concubinario, rubro "**M**".

M) DATOS GENERALES DEL CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO.

Al ingresar a este rubro deberá registrar los datos de su cónyuge, concubina o concubinario, de acuerdos como se solicita en la (Fig. 16), al terminar de capturar la información o si no requiere de registrar dé clic en Continuar al siguiente rubro el sistema lo enviará al rubro de dependientes económicos.

NOMBRE(S), APELLIDO PATERNO Y MATERNO DEL CÓNYUGE	
EDAD (AÑOS)	
DOMICILIO (calle, número, colonia, código postal, municipio y estado)	
TELEFONO CASA	
TELEFONO CELULAR	

(Fig. 16)

Una vez activado el recuadro Continuar al siguiente rubro, se desplegará la pantalla que aparece en la (Fig. 16.1), para la captura de los datos generales de los dependientes económicos, rubro "M".

	Cempo obligatorio
	Compo obligatorio
DAD (ANUS)	Campo obligatorio
ARENTESCO	(Campo obligatono
OMICILIO	Campo obligatono
Guardar	Registrar otro

(Fig. 16.1)

DATOS DE LOS DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

Deberá registrar los datos de sus dependientes económicos de acuerdos como se solicita en la (Fig. 16.1), al terminar la captura dar clic en guardar, si desea registrar a otros dependientes económicos deberá dar clic en **Registrar otro** y así sucesivamente aparecerán en la parte baja del formato, al terminar el registro deberá dar clic en **Continuar al siguiente rubro**, en seguida el sistema lo remitirá al siguiente apartado.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

En este apartado se resumen sus bienes, deudas y patrimonio (Fig. 17).

Estado de Situación Fina	aciera		
	В	IENES	
	SALDO SEGUN DECLARACION ANTERIOR	MONTOS DEL EJERCICIO QUE PRESENTA	TOTAL
EFECTIVO, BANCOS Y OTROS	\$ 0.00	\$ 0.00	
BIENES MUEBLES DEL DECLARANTE	\$ 0.00	\$ 0.00	
BIENES INMUEBLES	\$ 0.00	\$ 0.00	
TOTAL BIENES	\$ 0.00	\$ 0.00	
	D	EUDAS	
GRAVAMENES, ADEUDOS QUE AFECTAN	\$ 0.00	\$ 0.00	
TOTAL DEUDAS	\$ 0.00	\$ 0.00	
	MODIFICACIO	N DEL PATRIMONIO	
PATRIMONIO	\$ 0.00	\$ 0.00	
PATRIMONIO TOTAL MAS DEUDAS	\$ 0.00	\$ 0.00	

(Fig. 17)

AVISO DE PRIVACIDAD.

En este apartado se despliega la leyenda de aviso de privacidad de datos personales (Fig. 17).

AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos personales recabados serán protegidos y tratados por el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí con fundamento en la artículos 44, 47, 49 y 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, los cuales son recabados para el cumplimiento de la presentación, registro y evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos, lo anterior encuentra su fundamento en los numerales 1o fracción IX, 56 fracción XX, 101, 102 fracciones IV y VIII, 104 fracciones I, II y II, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; punto segundo del Acuerdo General Sexagésimo Quinto del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, que regula las categorías de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado obligados a presentar declaración patrimonial, a que se refiere el Título Quinto, capítulo I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, el cual entró en vigor a partir del 01 primero de octubre de 2010; v los puntos séptimo, octavo, décimo primero, vigésimo, vigésimo quinto, vigésimo sexto y vigésimo séptimo del Acuerdo emitido por la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual se establecen las normas,políticas y procedimientos de carácter general, para llevar el registro y seguimiento de la evolución de la Situación Patrimonial de los Servidores Públicos, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 25 de marzo de 2013; esto, tiene la finalidad de resguardar la información confidencial, por lo que los datos contenidos solo podrán ser transmitidos a dependencias, entidades públicas o unidades administrativas, para el estricto cumplimiento de sus funciones, así como las previstas en el artículo 53 de la Lev de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; el interesado podrá ejercer los derechos en términos del artículo 51 de la Lev antes citada, en el domicilio de la Unidad de Informacoón Pública, sito en la Ciudad Juducial "Presidente Juárez" avenida Luis Donaldo Colosio numero 305, edificio "C" cuarto piso, colonia ISSSTE, c.p. 78280, correo elctrónico: transparencia@stjslp.gob.mx, teléfono (444) 8391658 y 8268500 etx. 2102. Lo anterior se informa en cumplimiento a la decimocuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 16 de agosto de 2008. Terminar declaración

(Fig.18)

Después de visualizar en aviso de privacidad y al dar clic en <u>Terminar declaración</u> el sistema desplegará la siguiente pantalla (Fig. 18), donde aparecen las preguntas siguientes: ¿Ya has revisado todo lo capturado? ¿Estás seguro de Terminar tu Declaración?, en caso afirmativo deberá dar clic en <u>Aceptar</u>, antes de dar clic en <u>Aceptar</u> se recomienda revisar su declaración ingresando al icono de imprimir vista

previa declaración (Fig. 19) el cual aparece al lado derecho de su pantalla, donde usted podrá visualizar la información capturada y en caso de existir alguna inconsistencia en

los datos reportados podrá dar clic en Cancelar y efectuar las correcciones necesarias.

Blenvenk	ido: 1	tecnologiaspjeslp.gob.mx.fortiddns.com dice:	×
Los dat	tos personales	¿Ya has revisado todo lo capturado?	
de San situació	Luis Potosi, 1 5 patrimonial	¿Estas seguro de Terminar tu Declaración?	
IX, 56 Respon de los s refiere Municij	5 fracción XX sabilidades de servidores pút el Título Qu pios de San L	Evita que esta página cree cuadros de diálogo adicionales.	1
séptimo mediant seguinii Oficial que los para el Acceso término Ciudad ISSSTE Lo ant Segurid Oficial	o, octavo, déc te el cual se e iento de la eti del Estado, el datos contenis e stricto cumpi o a la Informi os del artículo Juducial "Pre E, c.p. 78380, terior se infor dad y Resguar del Estado el	23 de marzo de 2015; esto, tiene la finalidad de resguardar la información confidencial, por lo los solo podrán ser transmitidos a dependencias, entidades públicas o unidades administrativas, imiento de sus funciones, así como las previstas en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y ción Pública del Estado de San Luis Potosi; el interesado podrá ejercer los derechos en 51 de la Ley antes citada, en el domicilio de la Unidad de Información Pública, sito en la sidente Juirer" avenida Luis Donaldo Colosio numero 305, edificio "C" cuarto piso, colonia correo elctrónico: transparencia@stjslp.gob.mx, teléfono (444) 8391658 y 8268500 etc. 2102. ma en cumplimiento a la decimocuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, do de los Datos Personalles en Posesión de los Entes Obligados, publicados en el Periódico 16 de agosto de 2008.	
		Guardar y Enviar declaración	
		(Fig.18)	

GUARDAR Y ENVIAR DECLARACIÓN.

Al dar clic en Guardar y Enviar declaración automáticamente su declaración habrá sido enviada y como siguiente pantalla aparecerán los datos del acuse de recibo, fecha de recepción, número único de identificación, número de acuse de recibo y número consecutivo (Fig. 20).

	Contraloría
envenido:	
DECLARACIÓN ANU	AL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL
Dato	os de Acuse de Recibo
Fecha de recepción	
Número único de identificación	
Número acuse de recibo	
Número consecutivo	
Imprimir acuse	Salir del sistema

IMPRESIÓN DEL ACUSE DE RECIBO.

Como siguiente paso deberá dar clic en **Imprimir acuse**, ya que este será el único comprobante con que acredite haber dado cumplimiento con la presentación de su declaración anual de modificación patrimonial, en él se muestra la fecha y hora de envío.

COMO CONCLUIR CON LA PRESENTACIÓN DE SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL.

Para concluir con la presentación de su declaración anual de modificación patrimonial únicamente deberá dar clic en Salir del sistema